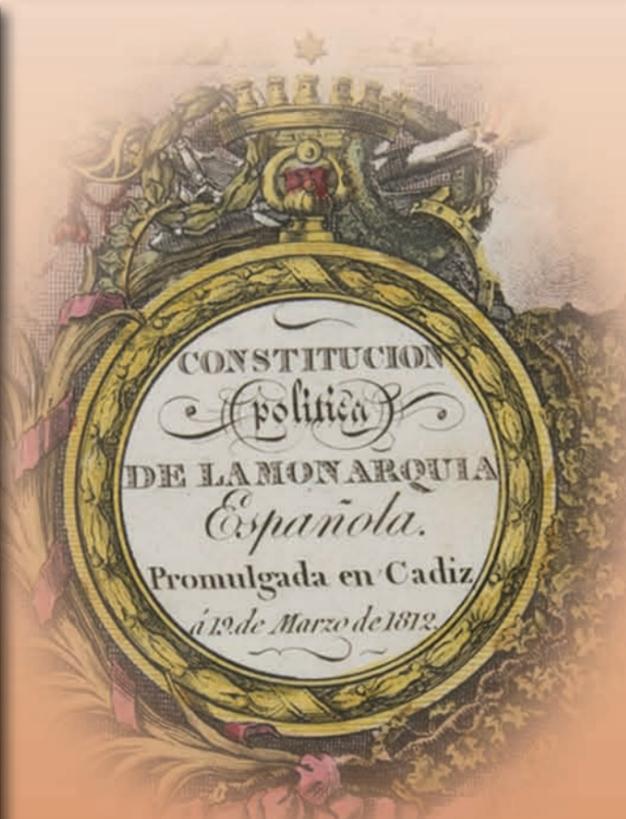


1812
2012



La Fepa
2012
Constitución Española



hontanar

Nº 58 ABRIL 2012

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE ALUSTANTE [GUADALAJARA]



**PARADOR,
UVI-MOVIL, ESCUELA RURAL (CRAER),
PLAN INTEGRAL COMARCA DE MOLINA**

**LA OTRA GUADALAJARA, ASOCIACIONES DEL
SEÑORÍO DE MOLINA**



Sumario

EDITORIAL

El sueño de la razón..... 3

BICENTENARIO

El Diputado Andrés Esteban en las Cortes de Cádiz, por
Juan Carlos Esteban 4-10
En el Bicentenario de las Cortes de Cádiz, por
Alejandro López López..... 12-13

HOMENAJE

Labordeta en el Recuerdo. Teruel, por David Pérez Mainar 14-15

COLABORACIONES

Julián Izquierdo, medio siglo de recuerdos, por
Angel Lorente Lorente 16-17
Motes de Alustante en el siglo XX, por Domingo Pérez..... 22-23
El Caballero de Motos, Por Diego Sanz Martínez 24-27
Jubilación activa, por Alejandro López 29
Compañero Impuesto, por Carmelo Arqué..... 30-31
Cuento: la jirafa, la cabra y otros animales,
por Gabriel Catalán 33
Recuerdos de Juventud, por David Verdoy..... 32

RINCON SALUDABLE

Los Cuidados de la piel, por Begoña Fornes Pujalte 18-19

ACTIVIDADES

Fin de Año y Reyes..... 11
San Antón 20-21
Las pinturas de Javier 32

COMARCA

Recortes no, Comarca si, por la redacción 34-35

ALUSTANTE TODO EL AÑO Y MOTOS

Programa de actividades 2012..... 28

NOTICIAS LOCALES

Podemos perder el autobús 35
Carta de las asociaciones a la Presidenta de Castilla-La Mancha 36
Más noticias de los últimos meses 37

HONTANAR INFANTIL

Reportaje fotográfico de las actividades del verano 38-39

ALUSTANTE en INTERNET:

<http://www.alustante.com>
<http://www.hontanar-alustante.org>
<http://www.alustante.com/motos>

Edita:

asociación cultural  hontanar

Colaboran:



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Cultura



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

Nº 58 ABRIL de 2012

Edita

Asociación Cultural Hontanar
C/ Juan de la Hoz nº 2
19320 ALUSTANTE

Presidente

DAVID VERDOY VERDOY

Redacción y Coordinación

DIEGO SANZ MARTÍNEZ
ELENA BORBOLLA MAIQUES
JUAN CARLOS ESTEBAN
FRANCISCO CATALÁN LÓPEZ
ANGEL LORENTE LORENTE

Administración y Suscripciones

José Miguel Baviera
Tfno: 963 971 706
e-mail: achontanar@ya.com

COLABORADORES

Albacete:

Gabriel Catalán López

Barcelona:

David Pérez Mainar

Guadalajara:

Domingo Pérez Sánchez

Madrid:

Alejandro López López y Jose Luis Ordovás (fotos)

Zaragoza:

Carmelo Arqué Izquierdo

Valencia:

Begoña Fornés Pujalte, David Verdoy, Anabel Beltran (fotos),
Rosa Lorente(fotos) y Sagrario Lahoz (fotos).

EDICIÓN DIGITAL

José Luis Ordovás
hontanar@telefonica.net

Imprime

Gráficas Ronda, S.L. - VALENCIA

D. L. GU-260/95



hontanar es una publicación periódica que sale cada cuatro meses en las siguientes fechas: **Abril** (Semana Santa), **Julio** (Vacaciones), **Diciembre** (Navidades).

NOTA: La Asociación Cultural Hontanar no se hace responsable de las opiniones vertidas en artículos de opinión y colaboraciones.

Próxima fecha de cierre: 30-06-2012

hontanar - Eras de Juan de la Hoz • 19320 ALUSTANTE

EL SUEÑO DE LA RAZÓN



Hace unos días se celebró el 200 aniversario de la Constitución de 1812, la Pepa, una efeméride que también recordamos en *Hontanar* con varios artículos de nuestros colaboradores que evocan aquella época. La redacción y aprobación de la Constitución de Cádiz fue un acontecimiento de una trascendencia innegable ya que marcó un precedente en la lucha por las libertades, un esfuerzo de entendimiento entre fuerzas y posturas contrarias que muy pocas veces los españoles hemos tenido la oportunidad de ejercer sin mediar violencias y sin resultar, unos u otros, vencedores o vencidos. Sin embargo, como se puso de manifiesto en los medios de comunicación, tertulias, artículos de opinión y reportajes periodísticos, la experiencia doceañista también nos enseña lo torcido de la política española, lo endeble de los regímenes democráticos, lo persistente de las tendencias totalitarias, sembradas en la incultura, y cultivadas por fanatismos e intereses particulares.

Es triste -quién lo hubiese imaginado- que esta fecha haya tenido que celebrarse en medio de una cruel crisis que está minando la moral de tantos y tantos españoles, que está haciendo perder la confian-

za en los poderes públicos, en los valores democráticos, y hasta en nosotros mismos. Sin embargo, la Constitución de 1812 y su funesto destino nos enseñan que la Democracia y la Paz han de cuidarse todos los días, porque siempre, tarde o temprano, rebrota la semilla de la intransigencia bajo cualquier excusa. Y una buena excusa puede ser precisamente la crisis.

Nos preocupa el ambiente de encono que se está creando en España y el que, si no estamos atentos, también puede crecer en esta maqueta de España que es nuestro pueblo. Durante los últimos años, entre todos, o la mayoría, se han puesto en marcha una serie de proyectos que, por falta de financiación, pero sobre todo por desencanto, podrían quedar truncados para siempre. Nos preocupa que esta crisis enrarezca el ambiente en Alustante. Nos preocupa que se excusa de ella resurjan viejas tendencias a las que, sin ningún duelo, comenzábamos a decir adiós. Nos preocupa que la incultura y el fanatismo dañen a un pueblo que, a pesar de su pasado de penurias, siempre ha gozado de una nada desdeñable formación e información. Nos preocupa que el desconocimiento de lo que es un pueblo, el desconocimiento de la fragilidad de su idiosincrasia, haga estallar por los aires lo que con tanto esfuerzo se ha estado construyendo durante las últimas décadas. Construir es muy difícil, destruir, lo más sencillo del mundo.

Desengañémonos, un pueblo puede no hundirse por falta de fondos públicos, pero puede hacerse añicos por la mala convivencia; la receta, como decimos, es muy sen-

cilla: se toma un conflicto entre vecinos, el que sea, el más simple y doméstico que haya a mano, se le añade una cucharadita de estulticia, unos granos de ociosidad, un toque de desinformación, cizaña molida, una ramita de fanatismo (mmm, ese sabor añejo...), ah, y esa pizca de cara dura; todo ello se cubre con una capa de compota ideológica y ¡voilà!: aquí tiene, su pueblo deshecho. Acaso los últimos años han significado nuestro pequeño y modesto *Siglo de las Luces*, y estemos entrando también, como los hombres y mujeres del breve periodo constitucional de 1812, en el sueño de la razón, que produce monstruos; *mostros*, que diríamos aquí. Salíamos de nuestra particular versión de la España negra, negrísima, y de nuevo la tenemos aquí, otra vez ¡¿Hasta cuándo?!

Pero esto no puede quedar así. Alustante es un pueblo trabajador, de gente preparadísima, creativa, sencillamente genial, de larga, larguísima trayectoria, mucho más larga de lo que algunos creen en su corta perspectiva temporal; un pueblo que no se puede echar a perder ahora, precisamente ahora. Estemos donde estemos, vivamos donde vivamos, debemos sentirnos y actuar con todas nuestras fuerzas como miembros de pleno derecho de esta comunidad que necesita nuestra ayuda, nuestro apoyo, que necesita ideas y sobre todo luces, muchas luces, para no volver atrás, para salir de esta crisis, que aquí no solo es económica, sino también, y sobre todo, social. Una crisis en la que se está enrareciendo la convivencia por una absurda mezcla de ingredientes. Ojala despierte de nuevo la razón, también para Alustante.

Ocurrió hace 200 años

EL DIPUTADO ANDRÉS ESTEBAN EN LAS CORTES DE CÁDIZ

por Juan Carlos Esteban



La ciudad amurallada de Cádiz y su bahía (Museo Municipal de Cádiz).

En septiembre de 1810 se constituyeron las Cortes de Cádiz, y este año celebraremos el bicentenario de la Constitución aprobada el 19 de marzo de 1812, apodada *La Pepa*. A pesar de tener uno de los diputados en aquella primera reunión de Cortes generales y extraordinarias del reino, nacido y criado en Alustante, se ha escrito poco y se conoce menos de su actuación, avatares y vivencias¹.

En el archivo del Congreso de los Diputados (Serie documentación electoral Leg. 2, nº 2) se conservan los datos manuscritos y fuentes originales de la elección de D. Andrés Esteban Gómez, nacido en Alustante en noviembre

de 1766, uno de los dos diputados que representaron a la provincia de Guadalajara en aquellas Cortes. Fue elegido, en circunstancias extraordinarias, por la Junta de Guadalajara reunida el 12 de marzo de 1810, siguiendo el procedimiento y la Instrucción de la Regencia de 1º de enero, para las provincias ocupadas (formada por diez electores, siendo nueve los partidos judiciales representados), eligiendo a quien desde su constitución era su Vocal-Secretario y miembro más activo².

Vivía entonces en Alustante, en la casona de don Juan de la Hoz, su padre octogenario, el boticario Pedro Esteban García, orgulloso de su hijo, Andrés Esteban Gómez, canónigo de Sigüenza desde 1799, quien conocía parte de la provincia, por haber sido visitador del obispado, y su hermano, Blas Esteban Gómez, boticario en Peralejos, continuador de la saga y la tradición familiar.

A través de las fuentes que se pueden consultar en el Congreso de los Diputados, conocemos las vicisitudes que vivieron, tanto la provincia de Guadalajara, como el señorío de Molina, que eligió sus propios dos Diputa-

dos, uno por la Junta de Molina y otro por los pueblos del antiguo Señorío de Molina, reflejadas en los testimonios del acta de elección, los acuerdos de las Juntas y el poder otorgado a los diputados³.

UN LARGO PRELUDIO

Entre la instalación de la Regencia (que sucedió a la extinta Junta Central) en enero de 1810 y la apertura de las Cortes generales y extraordinarias el 24 de septiembre del mismo año, se desarrolló una de las etapas más positivas de la revolución política vivida en aquellos años, que llevó a la proclamación de la soberanía nacional (dos términos hasta entonces antagónicos). De qué modo una regencia constituida por tres notables prohombres, en ausencia del rey, fue consecuente y facilitó que las Cortes se reunieran sin la división tradicional por estamentos, solo se entiende -hoy- como consecuencia de la presión de una nueva clase (la burguesía liberal), que copaba el poder de las Juntas locales y provinciales del reino, y del resultado tan nefasto de la guerra y haberse levantado el pueblo en armas.

Se encontraba, en efecto, prácticamente toda la nación tomada por los

¹ Andrés Esteban Gómez nació y vivió su infancia en Alustante, fue estudiante de filosofía y teología en Sigüenza, rector de estudios en el colegio de San Antonio, prebendado como medio racionero en el Cabildo, y a partir de 1799 dignidad de canónigo y visitador general del obispado, censor de libros y calificador del Santo Oficio, Secretario de la Junta de Defensa de Guadalajara (1809-1810), Diputado electo de la provincia en las Cortes de Cádiz, vio revocada su acta. A partir de 1812, redactor del periódico servil *El Procurador General del Rey y de la Nación*. Fue recompensada su actitud tras la llegada de Fernando VII con el obispado de Ceuta y luego nombrado obispo de Jaén. Su expediente de limpieza de sangre no se conserva en el Archivo de la Catedral de Sigüenza, debido a ser utilizado como otros tomos (que conservan agujeros de balas incrustadas) como parapetos en la guerra de 1936.

Su partida bautismal, consta en el Libro 2º de Bautizados (1731-1791) de la Parroquia de Alustante, y reza: "En el Lugar de Alustante, en diez días de el mes de Noviembre del año de mil setecientos sesenta y seis, entre tres y cuatro de la tarde poco más o menos nació un Niño, hijo legítimo de Pedro Esteban García y de María Gómez, vecinos y naturales de este Lug.r, y en quince de dcho. Mes, yo, Dn. Gil de la Hoz Marz., Cura propio le baptizo solemnemente según dispone el Ritual Romano; llamose Andrés; sus abuelos son todos vecinos y naturales de este lugar; y para que conste lo firmo, fecha *ut supra*. Dn. Gil de la Hoz Marz.". Posteriormente, en 1825 el cura D. Santos de Nicolás escribió al margen alguno de los cargos de quien resultó el hijo más ilustre del pueblo: "Can.go de Sigüenza, Visitador Gral. del Obispado, Obispo de Ceuta, luego de Jaén", sin mención a su época de diputado.

² A finales de septiembre de 1809 tenemos la primera noticia de la Junta de Sigüenza, creada por el corregidor de Molina y comisionado de la Junta Central, José Antonio Colmenares. Aunque su composición, providencias y su misma denominación denotan que no ejercía influencia más allá de los límites de la ciudad, éste le confirió carácter provincial. Estaba compuesta, bajo la presidencia del obispo D. Pedro Inocencio Bejarano, por los vocales D. Baltasar Carrillo, D. Juan Arias de Saavedra (el amigo de Jovellanos), D. Manuel de la Cerda, D. Felipe Falcón y Salcedo y D. Rafael de Cuéllar, militar retirado, todos ellos de Atienza, Jadraque y de Sigüenza, actuando como Secretario el canónigo D. Andrés Esteban Gómez e intendente, D. José López Juana Pinilla.

³ El poder del diputado Andrés Esteban, electo por la Junta de Guadalajara, no está en el legajo correspondiente, sino junto al de los diputados del Señorío de Molina. Cfr. Pilar Chavarrí Sidera. *Las elecciones de Diputados a las Cortes generales y extraordinarias (1810-1813)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988. p. 318.

franceses, salvo los núcleos de patriotas reunidos en las sierras y las guerrillas que, como la del Empecinado, combatían por sorpresa atacándoles en su retaguardia, cuando tiene lugar la convocatoria a Cortes, que en ausencia del monarca, iban a ser decisivas para el futuro de la nación, y en la que se quería estuvieran representadas todas las regiones y territorios peninsulares y de ultramar, que constituían las Españas.

En virtud de una Real Orden de 18 de julio de 1810, de la Regencia, que señalaba la apertura de las sesiones de Cortes para finales de agosto, se pusieron todos los diputados electos en camino. Cuenta Joaquín Lorenzo Villanueva, diputado por Valencia, que en la tarde del día 26 de julio salí de San Felipe (Xàtiva) para Cartagena.

A partir de su *Diario*, que se encuentra publicado⁴, podemos seguir su encuentro con el diputado Esteban y otros de las provincias interiores, así como las vicisitudes del viaje en común, y vivencias en Cádiz, con el diputado natural de Alustante, representante de la provincia de Guadalajara. Hasta la ciudad departamental, arsenal militar del Mediterráneo, fueron llegando los diputados electos de las provincias de Cuenca (Diego de Parada y Conde de Buenavista), Señorío de Molina (Francisco López Pelegrín y José Roa Fabián), Guadalajara (José María (B)Veladiez, Andrés Esteban y el suplente, marqués de Villamejor), La Mancha (Juan de Lera y Fernando Melgarejo) y reino de Valencia, que era el grupo más nutrido y numeroso.

LENTA ESPERA EN CARTAGENA

“Sucesivamente, desde el 31 de julio fueron llegando a Cartagena los señores diputados barón de Antella, D. Alfonso Rovira, D. José María Rocafull y Vera, D. Ramón Sanz, D. José Roa, don Francisco Serra, D. Manuel Villafañe, D. José Martínez, D. Joaquín Martínez, D. Antonio Lloret, D. Andrés Esteban y Gómez, D. Juan López Pelegrín, don Felipe Aner... el marqués de Villamejor, D. Juan Sánchez Andújar, D. Diego de Parada, D. José Veladiez y D. Juan Bautista Cerdá. De estos señores, unos llegaron a principios de agosto, otros a mitad del mes y otros al fin.

A los pocos que nos hallábamos unidos el día 3 de agosto, nos pareció oportuno dirigir una representación a

S.M., por medio de un correo extraordinario, pidiendo buque seguro para nuestro viaje y el de los compañeros que esperábamos.

El día 14, habiéndonos dicho al señor Rovira y a mí el comerciante Rolandi que D. Felipe Keating Roche, agente militar de la nación británica en Cartagena, deseoso de nuestro obsequio, había resuelto interesarse con el comandante del navío inglés *Aguila*... que en él y en el *Guerrero* fuésemos conducidos a Gibraltar desde donde quedaba a su cargo disponer que otro navío inglés nos llevase a Cádiz. Pero, que habiendo ido a tratar de esto con el capitán general del departamento, se había este negado ...

Habiendo llegado al puerto la fragata *Prueba* el día 24 por la mañana, desde luego se esparció la voz en el muelle que venía por los diputados de Cortes... Las *circunstancias apuradas*... era la venida del ejército de Sebastiani hacia Murcia. Este apuro era terrible para los diputados a Cortes, que debían temer alguna incursión de los enemigos sobre la plaza de Cartagena con el objeto de sorprender nuestras personas o de trastornar nuestro plan de viaje. Aumentábase nuestra tribulación... que dando la vela la fragata, y en pos de ella el navío inglés *Aguila* y el español *Guerrero*, próximos a salir para Mahón, quedaba el puerto sin buque ninguno seguro que pudiera sacarlos en caso de invasión...

Quiso Dios que el ejército de Sebastiani, habiendo llegado a Librilla y Totana, viendo que le aguardaba el del señor Blake en la huerta de Murcia, y con él un gran número de paisanos armados, desistiese de su empresa retrocediendo hacia Granada. Con esto nos tranquilizamos un poco... Así llegamos al día 6 de septiembre...

El día 9 (de septiembre) recibimos una Real orden de 12 de agosto, en que, contestando a nuestra primera representación, se nos aseguraba que los comandantes del navío *Héroe* y fragata *Prueba*, que habían dado ya la vela del puerto de Cádiz el día 7 del mismo, tenían la correspondiente orden para conducir a su bordo a los diputados electos de las provincias de Levante que estuviesen expeditos para ir a Cádiz. (...)

El mismo día 10 contestamos a este último oficio del capitán general, acompañándole lista de los veintisiete



Don Andrés Esteban y Gómez Alustante 1777 - Jaén 1831, que llegó a Obispo de Jaén.

diputados que estábamos allí prontos a embarcarnos...

Mientras estábamos dando estos últimos pasos... levántase de improviso la voz de que en el Hospital Real se hallaban nueve enfermos indiciados de la fiebre amarilla... Oí yo esta voz en el muelle la mañana del día 10. Fuí a la calle Mayor y encontré al capitán general y a otros, que la confirmaron... y acordamos que con el gobernador de la plaza, que lo era el Sr. D. Gabriel Císcar, y la Junta de Sanidad de ella, se tratase del medio más expedito de nuestra salida. Los Sres. Rovira y Pelegrín, encargados de este negocio, volvieron aquella noche muy tarde, diciendo que la Junta había acordado que nos trasladásemos todos a Almazarrón, a cuyo punto podían acudir los buques destinados para nuestro embarco. Opúseme yo a esta determinación, y conmigo el Sr. Roa y otros... se resolvió pedir a la Junta de Sanidad que nos diese los pasaportes para Torreveja, y a sí se hizo, saliendo todos nosotros con nuestras familias y equipajes para aquella población en la tarde del día siguiente, 11 de septiembre”.

LA CUARENTENA EN TORREVIEJA

“Hicimos este viaje en galeras y

⁴ Joaquín Lorenzo Villanueva. *Mi viaje a las Cortes*, 1ª ed. en Madrid, 1860. Existe reedición moderna en Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Atlas, 1957, con prólogo de Miguel Artola., y otra edición en 1980 de la Diputación Provincial de Valencia.



Iglesia Mayor de San Fernando. Junto a ella está el teatro, donde se hicieron las primeras reuniones de las Cortes.

carros del campo y en una o dos caleas... Al entrar nuestra comitiva en Torrevieja se alarmó aquella Junta de Sanidad, y en virtud de un oficio cerrado que nos dio para ella el Sr. Císcar, en que pintaba como enfermedad contagiosa la del hospital, determinaron ponernos en cuarentena de observación en el fuerte nuevo y en las casillas recién hechas a su alrededor... En una casita se colocaron ... con suma estrechez, los Sres. Pelegrín, Barreda, conde de Buenavista y marqués de Villamejor. En el fuerte los demás... hasta que a todos se nos dio por sanos y libres de toda sospecha de contagio...

Ya entonces habíamos dirigido con fecha del 20 (de septiembre) segundo oficio a la Junta Superior del reino, acompañado de un testimonio del estado robusto de nuestra salud, dado en virtud de la vista de aspecto que nos habían hecho el médico y cirujano del pueblo; en el cual, haciéndose presente que llevábamos doce días de rigurosa observación y expuestos que estábamos a enfermar por la estrechez e incomodidad de nuestros alojamientos y por la edad avanzada de algunos de nosotros... para que, recibiéndonos a su bordo los buques destinados a nuestro traslado.

(...) El día 5 (de octubre) recibimos contestación del Sr. Ramery en que, avisándonos que el día 6 pensaba pasar al fondeadero del Lugar Nuevo, y enseguida la fragata *Venganza* nos prevenía que nos compartiésemos por mitad para embarcarnos en ambos buques.

Quedamos sorteados para el navío los Sres. Rovira, Rocafull, Melgarejo, López, Andújar, D. Nicolás, D. José y D. Isidoro Martínez, Lloret, Veladiez, Esteban, marqués de Villamejor y yo. Los otros trece fueron a la fragata... Aquel día nos despedimos de los buenos vecinos de Torrevieja....

El día 6, antes de las nueve de la mañana, me encargaron los compañeros que celebrase una misa por la felicidad de nuestro viaje y de la causa nacional. Asistieron a ella todos los señores y nuestras familias y gran parte del pueblo. Al fin rezamos la letanía de Nuestra Señora, con preces y oraciones alusivas a nuestras necesidades. Este acto religioso fue de mucha edificación para aquel pueblo".

EL VIAJE

En la madrugada del día 8 se embarcaron los atribulados diputados de Levante en dos paquebotes, con dirección a la playa del Lugar Nuevo (Santa Pola), donde se hallaban fondeados el navío y la fragata que les esperaban. Pudieron acceder a los barcos no sin antes ser "fumigadas nuestras personas, para que, autorizada esta diligencia, pudiese admitirnos en el navío sin el menor peligro de reconvencción". Aún tardaron dos días en hacer acopio de víveres y provisiones para la travesía.

El día siguiente, miércoles 10 (de octubre), a las cinco de la mañana, dimos la vela desde Santa Pola para Cádiz, con Levante duro hasta las once y media, a cuya hora calmó, y comenzamos a virar para doblar el cabo de Palos". La travesía duró más de diez, con alguna notable incidencia, como fue la espera afuera de la bahía de Cádiz, hasta que los vientos permitieron la entrada del barco.

LA ARRIBADA A CÁDIZ

Suele creerse que las célebres Cortes se constituyeron y reunieron en Cádiz; pero al menos en los primeros meses, estuvieron reunidas en un teatro de la entonces isla de León, luego ciudad de San Fernando, unida por un estrecho istmo a la única ciudad peninsular, que no habían tomado las tropas napoleónicas.

"Día 23 (de octubre). Amanecimos a la vista de Cádiz, que se veía bien a simple vista a cosa de las diez. A esa hora dijo Misa el capellán, por ser hoy la fiesta en Cádiz de sus Santos Patronos Servando y Germán. A cosa de mediodía se cambió el viento

hacia el Norte, y así pudimos entrar en la bahía de Cádiz a las cinco de la tarde. El práctico que vino a dirigir la entrada del buque nos dijo que el día anterior por la mañana había llegado felizmente la fragata con los demás señores compañeros, a los cuales se había permitido desembarcar sin cuarentena ni observación alguna... Mucho contribuyó a esta facilidad el haberse ya instalado las Cortes el día 24 de septiembre...

Día 24. Arreglado el carruaje que nos había de conducir a la isla de León, salimos a las cuatro de la tarde, y a vista de las balas y bombas de los sitiadores y con riesgo de que nos tocase algunas de ellas, atravesamos el arrecife hasta la isla, adonde llegamos a las seis de la tarde. Aquella noche fueron aprobados mis poderes y los de algunos compañeros, y juramos inmediatamente, asistiendo ya a la sesión, que duró hasta las once y media..."

Se reunían las Cortes en sesiones públicas y otras reservadas, según fuesen las cuestiones a tratar. Se había decretado la libertad de prensa, y comenzó a publicarse el *Diario de Sesiones*, que recogía la transcripción pública de las intervenciones de los diputados. En la sesión secreta del 7 de noviembre, se inadmitió al obispo de Sigüenza, D. Pedro Inocencio Bejarano, "vocal nombrado por aquella junta... por no tener ella facultades para elegir diputado, ni haber sido elegido el obispo por suertes, sino por aclamación" (a los pocos días fue elegido, junto al poeta Manuel Quintana, el fiscal Ramón López Pelegrín y otros tres consejeros, como miembros de la Junta Suprema de Censura); y al cabo de una discusión, lo mismo ocurrió con el obispo de Cuenca, cuya elección fue declarada



Diego Muñoz Torrero, profesor de la Universidad de Salamanca, uno de los primeros Presidentes de las Cortes.



Juramento a Diputados a Cortes en 1810 a su llegada a Cádiz.

nula por 66 votos contra 45. Análoga situación aconteció el 23 de noviembre, con un "recurso del marqués de Villamejor, que pide ser admitido en la clase de diputado suplente de Guadalajara, ya que no pueda ser propietario por el defecto de formalidad en su nombramiento".

SESIONES EN LA ISLA DE LEÓN

Volviendo a la labor de las Cortes, en la sesión pública del 8 de diciembre, algunos diputados manifestaron "que lo de la amovilidad de individuos del Congreso era negocio de la nueva Constitución que debía formarse, y que era uno de los principales objetos de las Cortes".

"El Sr. Esteban dijo que era mucho más fácil acelerar este trabajo de la nueva Constitución, la cual, dedicándose muchos individuos a meditarla, pudiera estar hecha para mayo, y entonces irnos todos a nuestras casas. Dijo entonces el Sr. Oliveros que pudiera nombrarse desde luego una Comisión que fuese preparando los materiales para tan digna obra. Añadió el Sr. Torrero que debía convidarse a los sabios nacionales y extranjeros a que presten sus luces para el acierto de las Cortes en este negocio, siendo interés común, no sólo nuestro, sino de las potencias extranjeras, que tengamos una

Constitución sabia y conforme a los principios más sólidos del derecho público. A esto se opusieron algunos diputados..."

En la sesión de 11 de diciembre de 1810, se leyó un informe de la comisión de Justicia sobre "una representación de un presbítero que pide si deben subsistir los grados militares concedidos a algunos clérigos que con las armas en la mano auxilian a la causa nacional... El Sr. Oliveros dijo que el clero ha hecho en este caso importantes servicios... (y) Dijo el Sr. Esteban que algunos de estos clérigos eran malos y lo peor de las comunidades y de los cleros, y habían causado vejaciones de gran consideración; y aunque no dejaba de recomendar a los buenos que con celo defendían por este medio la causa nacional, prefería el empleo indicado por la comisión".

Al fin, el 12 de diciembre "se discutió la proposición del señor Torrero para que se nombre una comisión que dentro de ocho días presente un proyecto de decreto convidando a los sabios para que trabajen una memoria sobre Constitución y comuniquen sus luces al Congreso para esta obra... Algunos han opinado que no debía pensarse ahora en Constitución, sino en poner la Península en libertad... Contestaron otros a los que suponían ser una distracción del Congreso ocuparse ahora de formar la Constitución, y dijeron que el destinarse a esto algunos señores diputados no impedía el curso ordinario de los medios de nuestra libertad, y que era de esperar que contribuyese a ella la esperanza que tiene la nación en el que se le ha de dar algún día una Constitución que asegure la libertad de sus miembros; y otro añadió que sin Constitución no puede haber ejército, ni dinero ni armas".

El 14 de diciembre se abrió discusión sobre el proyecto de arreglo y administración de provincias, en el que intervinieron, entre otros, el alustantino Esteban, diputado por Guadalajara, y

Francisco López Pelegrín, abogado y ganadero, vecino de Checa, procurador general del Señorío, que representaba el Señorío de Molina.

En una publicación -hace mucho tiempo- recogí estas intervenciones, que hoy pueden leerse y acceder fácilmente, por estar digitalizados -a disposición pública y gratuita- los *Diarios de Sesiones de las Cortes de Cádiz*⁵. Solo cabe resaltar el hecho que el primer Diario de Sesiones, oficialmente publicado, fue el correspondiente al 16 de diciembre de 1810, recogiendo, entre otras, la intervención del diputado Esteban. Las consecuencias mediáticas y la repercusión que alcanzó en toda la nación, a través de este medio, las intervenciones parlamentarias está en el origen de nuestra democracia, como un régimen esencialmente de opinión pública.⁶

Los días 20 y 21 de diciembre, ante el creciente empuje de las baterías enemigas, se trató del asunto urgente de la traslación de las Cortes, instaladas en un Teatro de la isla de San Fernando a un lugar más seguro en Cádiz. Quería Napoleón acabar pronto con el Gobierno (la Regencia) allí instalada y aquel Congreso nacional, sobre cuya labor admirable tantos ríos de tinta hizo correr en periódicos, semanarios y diarios españoles y extranjeros. En aquel teatro retumbó la frase lapidaria, en palabras escuetas, en lengua latina: "*Qui amat periculum peribit in illo*"; y en efecto aquellos diputados estaban dis-



El liberal Agustín de Argüelles, diputado por el Principado de Asturias.

⁵ *Diario de las Sesiones y Actas en las Cortes* (22 volúmenes). Cádiz: Imprenta Real, 1811-1813. En la segunda mitad del siglo XIX se hizo una reedición: *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*. Madrid: Imprenta de J.A. García, 1870. El Congreso de los Diputados hizo en el año 2000 una digitalización en 2 CD-Rom. Desde el año 2005 la edición facsímil de 1870 del Diario de Sesiones de las Cortes Generales y extraordinarias (1810-1813) es accesible al gran público de forma gratuita a través de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://bib.cervantesvirtual.com>).

⁶ El 16 de diciembre de 1810 comienza la publicación del Diario de las Cortes, con la siguiente advertencia marginal: "No habiéndose podido formar este Diario desde la instalación de las Cortes, en términos que llenase los deseos del Congreso y satisficiera la expectación y curiosidad del público, pues se careció hasta ahora del indispensable auxilio de taquígrafos, y de otros recursos según el estado en que se hallaba la imprenta; se empieza hoy (bajo el título de tomo II) por la sesión de 16 de diciembre, que ha sido la primera en que concurrió la asistencia de taquígrafos". Así mismo en su Diario, Joaquín Lorenzo Villanueva, anota: "Se abrió la discusión sobre el proyecto para arreglo de provincias, del cual no hablo porque se describirá por los encargados del *Diario de Cortes*, que aunque no han acudido hoy los taquígrafos a dar principio a esta obra, se han encargado cuatro de sus individuos de formar el plan de esta discusión con la posible exactitud, para que por él comience su periódico".

puestos a dar su vida, pero no cegar ni dejar su empeño, en su labor, colaborando por las mañanas en las tareas de fortificación, y dedicando las tardes y las noches a debatir en sesiones públicas (con presencia de público y redactores de más de una docena de periódicos de difusión nacional, que llegaron a publicarse en esta ciudad).

Así transcurrieron las navidades del año 1810, a caballo de la isla de San Fernando y la ciudad departamental marítima de Cádiz; y el día 1 de enero de 1811, en la sesión pública del Congreso "se acordó el decreto que anula los actos del rey nuestro señor (Fernando VII) mientras no esté enteramente libre y en el seno de estas Cortes; y se resuelve la nación a no dejar las armas de la mano hasta la vuelta del rey como salió de España, y la evacuación de España y del Portugal por las tropas francesas".

SESIONES DE CORTES EN CÁDIZ

Aunque diputado por Guadalajara, cada día que pasaba ganaba gran reputación el diputado Andrés Esteban, que actuaba con gran conocimiento de los avatares de la guerra y de las necesidades de la ciudad en que habitaba. De hecho tuvo más de veinte intervenciones sobre cuestiones nacionales, en debates públicos de aquellas Cortes.

No menos importante y destacada fue la labor del diputado de la Junta de Molina, Francisco López Pelegrín, que en la sesión pública del 26 de enero defendió la propuesta de fomento e impulso de las fábricas de fusiles, dando lectura a una minuta de decreto redactada por él mismo, que fue solícitamente discutida y aprobada, pues los

españoles carecían de armas para expulsar a los franceses de la península. Intervino para una cuestión de orden un diputado, para discutir el proyecto capítulo por capítulo, y seguidamente el diputado Esteban, para apoyar el proyecto presentado por su paisano en su globalidad:

El Sr. Esteban: "es menester concertar las cosas de un modo que todos tengan un interés particular. El Sr. Villafañe dice que hay cierto plan para hacer fusiles que podría pedirse; pero el Sr. Pelegrín entre tanto ha presentado otro para dar fomento a algunas fábricas que nos den muchos armamentos. Mi país tiene una ya establecida, que quando se publique la historia de aquellos patriotas, se verá que todo ha sido extraordinario. Lo cierto es que las provincias internas de... estuvieron instando al Gobierno pasado que las auxiliase con armas, y nada se les contestó. Pues si en este estado lamentable se hubiera estado esperando el armamento del Gobierno, ¿hubiera tenido equipados de fusil a dos mil infantes que han obrado gloriosamente en varias partes? ¿Villacampa y otros se hubieran armado sin la fábrica de... y con las dudas de si convenía este establecimiento aquí o allá? (El orador continuó ponderando la excelencia de la fábrica que se estableció en la provincia de Guadalupe, y los riesgos a que se expusieron sus habitantes por hacer este servicio). Nuestra nación (continuó) ha de ser guerrera muchos años sin dexar las armas de la mano. Las dificultades que presenta el Sr. Aner nos son obstáculos. Supone que es necesario poner en cada fábrica un artillero para examinar las armas. Estas ya se hacen según ordenanza; hay un maestro principal, que reuniendo las piezas de toda la semana, va el domingo a hacer la prueba de los cañones en público. Lo mismo sucede con los llaveros y cajeros, y nada se paga que no sea bueno. Con este sencillo método son tales los progresos de la fábrica de... que hasta monedas hacen. Sí, Señor. ¿Quién podrá creer que unos muchachuelos y un miserable herrero habían de sacar un cuño de Fernando VII como le presentaré? Ahora mismo tengo el honor de presentarlo. (Lo entregó

al Presidente). Por todo lo qual opino que se proceda a la aprobación de este proyecto".

A pesar de todo, se discutió el proyecto varios días, hasta la sesión del 6 de febrero de 1811, en que se dio por concluida la discusión y aprobado el proyecto de decreto, conforme a la proposición de López Pelegrín, interviniendo los diputados Quintana, Creus, Argüelles, Huerta, Ostolaza, Mexía, lo más granado del grupo liberal, a los que replicó López Pelegrín ("dexémosnos de teorías inaplicables quando demuestra lo contrario la experiencia... Sabemos el empeño que ha hecho la Junta de Valencia y otras provincias para surtirse de fusiles, y no los han podido conseguir con el dinero en la mano"), concluyendo el debate y cerrando la sesión el pequeño discurso de apoyo de su compañero y paisano Esteban.

El día 24 de febrero fue la primera sesión en la iglesia de San Felipe Neri, de Cádiz; sesión pública, como todas las que no estaban reservadas a tratar cuestiones militares, secretas o sobre la disposición de las tropas y la guerra. Los diputados sintieron un alivio cuando a los pocos días vieron desembarcar a los ingleses en la playa del Puerto de Santa María. El diputado Villanueva anota en su *Diario* el 13 de marzo:

"Esta noche a las siete comenzaron los enemigos a disparar granadas desde la Cabezuela contra esta ciudad de Cádiz; duró esta operación hasta después de las once. De cincuenta y cuatro que dispararon, solas once entraron en el recinto de la población, aunque hay quien las alarga hasta diecisiete... Una de éstas cayó al lado de mi casa, calle de Murguía... No dejó de consternarse la gente, aunque los más permanecieron en sus casas...".

El día 19 de marzo de 1811 se abrió la sesión haciendo presente el Secretario de las Cortes que D. José López Juana Pinilla, intendente de Guadalajara, movido de su patriotismo, dirigía dos escritos o memorias a las Cortes sobre la administración y recaudación de rentas, que fueron apoyadas por el diputado de su provincia.

El Sr. Esteban: "Señor, el literato y zeloso intendente de Guadalajara en el trabajo que presenta a V.M. ha reunido las ideas más sublimes. Su grande talento se ha despertado con motivo de las discusiones pasadas que sin duda ha visto en los impresos, y en las disertaciones que ha formado ofrece unas noticias tan interesantes a la Real Hacienda, como análogas a los sabios designios de V.M. En un solo rasgo de



Salón de Cortes habilitado en un Teatro en la isla de San Fernando 1810-1811.



Promulgación de la Constitución el 19 de marzo de 1812 (Museo de las Cortes de Cádiz).

los muchos que comprende a ambas memorias se excusan ciento y tantos millones; por lo tanto soy de parecer que sin dilación pasen a la comisión de Hacienda para que con preferencia a todo se aproveche de sus profundos conocimientos para los efectos de que está encargada”.

El 3 de abril causa consternación en todas las tertulias, cafés y ámbitos de la ciudad, la decisión de Napoleón y su hermano José Bonaparte de dividir la Península “en distritos o prefecturas, cuyo gobierno encarga a varios mariscales, quedando, por consiguiente, agregada la España al territorio francés”.

Unicamente los días 11 y 12 no celebraron los diputados sesión en el Congreso, por ser Jueves y Viernes Santo. Comenzaba a faltar la harina, carne y otros productos de primera necesidad en la ciudad sitiada, cuando el día 15 de abril el canónigo y diputado Andrés Esteban propuso, ante la falta de víveres y recursos, que “para subvenir a la necesidad en que están nuestras fuerzas útiles y las tropas de la isla, se imponga un préstamo diario de una peseta a los diputados y a los vecinos pudientes de Cádiz, que a su juicio rendiría 8.000 pesetas diarias”. Aunque al principio el Congreso tomó en consideración esta proposición, “se reflexionó luego que esto era dar a los enemigos una clara idea de nuestra debilidad... y no se aprobó”.

En la sesión de Cortes, de 18 de abril de 1811, se discutía la salida del país de 4.000 ovejas merinas, cuya venta ya tenía efectuada la Junta de Cádiz con un negociante extranjero. Los diputados Aner, Gutiérrez y Luján, entre otros, se opusieron a esta salida de España “de la lana más fina que hay en el mundo”; pero tal vez las intervenciones con mayor conocimiento y por ende interés fueron las de los diputados Esteban y López Pelegrín.

El Sr. Esteban: “Las leyes que hay

establecidas sobre este punto, tienen un objeto recomendable: la prohibición, de que se trata, no solo redundaría en beneficio de nuestra mayor comodidad, facilitando el aumento de la casta, sino que impide al extranjero propagar nuestras hermosas lanas en sus países, que es lo que desea, y de lo que resulta-

ría grave perjuicio a la nación. Es verdad que las lanas han llegado a tal demérito, que los pobres ganaderos se ven reducidos al estado más miserable. ¿Quién podrá creer que la lana que nunca ha baxado en los mercados de 25 reales, habiendo llegado a valer hasta 35, esté ahora a 9? Es necesario por lo mismo que V.M. procure impedir la exportación hasta de una sola cabeza de ganado. Se dice que degenera mucho la lana de nuestro ganado transplantado a países extranjeros. Si esto es así, pregunto ¿por qué los franceses han llegado a pagar por cada borrego padre fino 40 doblones?... Este asunto necesita una seria discusión; y como es tan importante, me parece que debería dexarse para mañana, u otro día”.

El mayor reconocimiento público, prodigalidad y respeto por parte del resto de diputados, se labró al exponer y denunciar públicamente la calamitosa situación del Hospital militar de San Fernando, cuestión que se debatió por espacio de tres sesiones parlamentarias los días 21 al 27 de abril, al punto de crearse la primera Comisión de investigación parlamentaria, formado por los propios diputados Esteban y Villanueva, que además de diputados eran sacerdotes. Sigamos, pues, a la letra el Diario del diputado liberal valenciano Joaquín Lorenzo Villanueva:

“Día 21. Con motivo de haberse publicado en el núm. XX de *El Conciso* un papel de D.S.A. Villarino, médico del hospital militar de la isla de León, en que se lamenta de haber fallecido algunos soldados por falta de alimentos, hice yo dos proposiciones reducidas a que se pida noticia de estos hechos al Consejo de Regencia, las cuales y otras exposiciones del Sr. Esteban y de varios diputados, dieron motivo a que el señor Esteban y yo fuésemos nombrados por el Congreso para pasar al dicho hospital e informarnos de la verdad de estos hechos y de

cuanto necesite remedio pronto y ejecutivo”.

En la sesión de Cortes del 16 de mayo de 1811, discutióse una proposición del Consejo de Regencia en orden a la reincorporación de empleados que habían permanecido en los territorios ocupados sirviendo al rey José Bonaparte. Opinaba el diputado Giraldo que si no “se les forme una causa criminal, como debería formárseles”, se practique “una escrupulosa indagación de su conducta... Míreseles con compasión porque no han tenido valor para fugarse; pero no vengan aquí a lograr sus destinos, y quizás ascensos que por ningún título les corresponden”. De similar criterio fueron los diputados Gallego y Esteban.

El Sr. Esteban: “Señor, diré lo que pasaba en mi país: a proporción de las victorias o desgracias de nuestros ejércitos iban o se volvían los emigrados. Tomamos una acción buena; había noticias favorables, se venían como un enxambre; sobrevinía algún suceso desgraciado, se volvían. Yo no dudo que muchos que se han quedado con los enemigos son buenos patriotas y han hecho excelentes servicios; pero en general para mí son dudosos los que se han quedado tanto tiempo. Luego hacen la información de prueba presentando quatro o cinco testigos negativos. Yo quisiera una información positiva, y otra negativa. Está muy bien que se presenten los testigos; pero ¿cómo se les pregunta?... “¿Sabe V. algo contra este sugeto? No sé nada” responden. Se hace una justificación por este estilo. No fuera mejor que se diera “¿qué bienes ha sacrificado V., y qué servicios ha hecho a favor de la patria?” ¿Será bueno que un español que salió de Madrid el 4 de diciembre de 1808, abandonando su familia, padeciendo mil necesidades y estrecheces para seguir la suerte de la nación, quede desatendido, quando a otro, que acaba de llegar de país enemigo, se le repone al momento en su primitivo destino? Señor, el patriotismo debe premiarse de un modo compatible con las circunstancias del Estado. Es verdad que no hay en la tierra premio suficiente para recompensar la virtud de los españoles: solo el cielo puede premiarlos; pero hágase como se pueda, y tenga V.M. siempre en una mano la justicia y en otra la compasión. Yo no hallo contradicción en la proposición del Sr. Terrero, y la apruebo enteramente”.

Pocos días después el diputado Esteban solicitó licencia para volver a su tierra y ausentarse durante este tiempo de las Cortes, permiso que le fue concedido el 1 de julio de 1811.

RETORNO A TIERRA MOLINA

El 1 de julio de 1811 los diputados Francisco López Pelegrín y Andrés Esteban Gómez se ausentaron de Cádiz, con licencia de las Cortes, para retornar a su patria. Aquel tenía su casa y toda su hacienda y ganado, prácticamente abandonado (diezmado por los franceses y robado por los vecinos) en Checa; y en su viaje debió acompañarle el diputado Esteban, que se ausentó por las mismas fechas, siendo sustituido el 5 de julio en la Comisión de arreglo de las provincias. Todo nos hace suponer, que -por vía marítima- la única vía de salida pudieron alcanzar algún puerto de Levante, tal vez Alicante o Valencia, y no sin dificultades, a pie o en carro, por espacio de algunos meses pudieron reintegrarse a sus pueblos de vecindad y naturaleza.

En esta primera etapa parlamentaria llevaban ambos diputados de Guadalajara y Molina ocho meses, desde su fecha de juramento y toma de posesión como diputados, cuando decidieron volver a su tierra. Aquel verano comienza la discusión del proyecto de Constitución política, con el discurso preliminar del diputado de la Junta del Principado de Asturias, Argüelles el 18 de agosto y el 25 se presenta el proyecto a la cámara.

A fines de octubre, ambos diputados iniciaron el viaje de retorno a Cádiz, encontrando las mismas dificultades y avatares que en el primer viaje. De hecho, en las sesiones de Cortes de 28 y 30 de noviembre de 1811 se da cuenta de sendas exposiciones, en las que el diputado por la Junta del Señorío de Molina y por la Junta de Guadalajara, respectivamente, manifiestan desde Castalla (Alicante) sus deseos de restituirse próximamente al Congreso cuando encuentren buque para embarcar hasta la ciudad gaditana. La evolución negativa de la guerra en este área oriental de Levante impidió que pudiesen hacer el viaje, ni votar y jurar la Constitución el 19 de marzo de

1812.

Tan solo unos días después en torno al 30 de marzo llega Francisco López Pelegrín y señala en un discurso: "Ayer tuvimos el honor de jurar la Constitución política de la monarquía española; el gran libro en que señalados los derechos del Rey y del ciudadano se asegura la feliz y armoniosa existencia de una patria, que puede exigir todos nuestros sacrificios, porque nos ofrece todos los bienes que puede apetecer el hombre en sociedad".⁷

El reencuentro con las Cortes y la ciudad de Cádiz fue más agri dulce para el diputado Esteban. Tras ausentarse -a su pesar- y reintegrarse tras nueve meses de aquel núcleo político para el que había sido elegido, las Cortes anulaban su elección. El 20 de julio de 1812 se leyó en las Cortes el dictamen de la Comisión de poderes, que dio la razón a una impugnación que había presentado en la lejana fecha del 20 de noviembre de 1810 otro canónigo de Sigüenza, Vicente García⁸, natural de Checa, contra el modo y forma en que se había realizado las elecciones a diputados por la provincia de Guadalajara, declarándose nulas aquella elección hecha el 12 de marzo de 1810.

Andrés Esteban Gómez quedó sin su acta, y se mandó repetir las elecciones; pero "para que de ningún modo se entienda que la resolución de las Cortes sobre la nulidad de la elección de los señores diputados de Guadalajara perjudica a la opinión de éstos por un defecto que no es suyo", se les franqueó una certificación por los servicios prestados tras haber ejercido el cargo durante un año y nueve meses⁹.

EPÍLOGO

Andrés Esteban Gómez defendió en aquella Cortes con enorme celo y entusiasmo, en destacadas intervenciones parlamentarias, los derechos del Altar y el Trono, de la Iglesia y de la Monarquía de Fernando VII; pero esta consideración sería alicorta, si no añá-

diéramos, que aún dentro de las filas moderadas, fue defensor así mismo de la soberanía nacional¹⁰ y de la limitación de los poderes del Rey por la Constitución, viéndose privado de poder votarla al retirarle su acta de Diputado.

En 1813 y 1814, mientras era excluido de participar en las sesiones de Cortes, propició su colaboración periódica, como un redactor más del periódico, primero moderado, y luego claramente servil, *El Procurador General de la Nación y del Rey*, que sufragaba la Regencia. Fue recompensado al retornar Fernando VII, que lo presentó para ocupar la diócesis de Ceuta (aún no estaba anexionada a la de Cádiz) en septiembre de 1814 (ocupando la vacante producida por el fallecimiento en 1811 de su anterior obispo). Promovido al episcopado el 19 de diciembre de 1814, fue consagrado obispo de Ceuta en Madrid por el obispo de Calahorra el 19 de febrero de 1815. En esa interinidad, pasó los meses de otoño-invierno de 1814 con los suyos en Alustante, confirmando a un nutrido grupo de niños de la parroquia.

En febrero de 1816 fue presentado por Fernando VII para el obispado de Jaén, vacante por defunción de su obispo. Fray Diego Melo de Portugal había vivido de forma eremita todo su pontificado en una casa de campo, lejos del cabido catedralicio y alejado de la capital, por lo que la noticia del nombramiento del nuevo obispo, apegado a los problemas mundanos, que había sido representante político en las Cortes de Cádiz, debió recibirse en Jaén, con júbilo, a la vez que con preocupación por otros sectores. El 22 de julio de 1816 se trasladó a la diócesis de Jaén, y en ella gobernó por espacio de tres lustros, ayudando a los serranos que pasaban los inviernos en las dehesas andaluzas, hasta su fallecimiento el 17 de junio de 1831 (acompañó un retrato de este ilustre obispo, que antes fue canónigo, diputado y periodista).

⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, de 31 de marzo de 1812, t. 10^o. p. 376.

⁸ Ver el artículo de Juan Pablo Calero Delso en la Enciclopedia de Guadalajara (<http://enwada.es>) sobre Vicente García Galiano, "que fue miembro de la segunda Junta Superior de Guadalajara, que se constituyó el 27 de junio de 1811, deambulando desde entonces por toda la provincia durante los últimos meses del conflicto en busca de un cobijo seguro... Con motivo de la celebración de las elecciones para las Cortes de Cádiz que se celebraron en 1810, fue designado diputado por la provincia de Guadalajara el sacerdote Andrés Esteban Gómez, canónigo en Sigüenza. Impugnó Vicente García Galiano este nombramiento por haber nacido aquél en el Señorío molinés, y más concretamente en Alustante, por lo que no podía representar a la circunscripción guadalajareña... En 1812 el pleno de las Cortes dio la razón a Vicente García Galiano".

⁹ Una opinión sobre aquel canónigo, que le golpeó como una horma de su propio zapato, puede verse en Anselmo Arenas López. *Historia del Levantamiento de Molina de Aragón y su Señorío en Mayo de 1808 y guerras de su independencia*. Valencia: Imprenta de Manuel Puig, 1913. Existe reedición moderna, realizada por la Diputación de Guadalajara con motivo del bicentenario, con introducción de José Ramón López de los Mozos (Guadalajara, 2008).

¹⁰ Un extracto del discurso de Andrés Esteban Gómez a favor de la soberanía nacional, en la obra de Enrique Tierno Galván. *Actas de las Cortes de Cádiz. Antología*. Madrid: Taurus, Colección Biblioteca Política, 1964. vol. I.

FIN DE AÑO y REYES

UN AÑOS MÁS, LOS INOCENTES.

Hoy se celebra en Alustante la fiesta de los Inocentes, en la que los chicos y chicas que rondan los 18 años se visitan con las tradicionales chaquetillas coloradas con el cargo que ocupan en esta fiesta de 'inversión', preludio del carnaval, en la que, por un día, los jóvenes son el verdadero Ayuntamiento del lugar.

Este año se han juntado nada menos que 12 "concejales" en esta particular Corporación: Elvira (de los Caloyos), Inés (Cástulos), Paula (Pique-rana), Laura (Caimanes), Lucía (Portuguesa), Arantxa (Bron-chalina), Cristina (Camilos), Dani (Cachules), Manolo (Lo-lo), Oscar (Paturro), José Carlos (Lechuguito), Fernando (Capiscol).



Así año tras año, desde tiempo inmemorial, los jóvenes recorren las calles y casas cada 28 de diciembre recaudando dinero, y todo aquello bebible y comestible, para los gastos de la fiesta.

Como es tradicional, han comenzado el día asistiendo a la misa que históricamente se destinaba al sufragio de las ánimas del lugar, más tarde, han ido a almorzar a casa de Benita Sánchez, toda una institución, y esta noche tendrá lugar el pregón de los Inocentes, en el que bien seguro, unos y

otros, autoridades y vecinos, jóvenes y ancianos, saldremos reflejados en artísticos y floridos versos.

ALUSTANTE RECIBIÓ EL AÑO NUEVO.

El sábado 31 de diciembre se recibieron las doce campanadas del Año Nuevo en el reloj de la Casa del Lugar, donde se congregaron en torno a unas 200 personas en la plaza de la Lonja y calle de la Iglesia.

Como viene siendo habitual, se trata de una noche de fiesta en la que la oferta hostelera estuvo al completo. Se celebraron cenas de grupos numerosos en Hontanar, la Asociación de Cazadores, en el restaurante y, por supuesto, en casas particulares que, tras el rito de las uvas, trasladaron su fiesta al discobar de Hontanar.

REYES DE ORIENTE.

Un año más llegaron a Alustante los Reyes Magos de Oriente, esta vez en la plataforma de un camión después de varios años llegando en quads e incluso en todoterreno. Sus Majestades, hicieron su entrada desde Oriente, esto es, la provincia de Teruel (de por Rodenas o por ahí).

Así, desde la ermita del Pilar se dirigieron a saludar desde el balcón consistorial. Después de visitar la iglesia, repartieron los regalos en el salón de la Biblioteca, regalos que, como el año pasado consistieron en libros, libros, y más libros. Regalar cultura, más en estos tiempos de crisis, es acaso la mejor inversión.

Tras la entrega de los regalos a los niños, se dirigieron a la Vivienda Tutelada para Mayores en la que, si bien solo encontraron en el momento de su llegada a dos de los cinco residentes (cada uno estaba en su marcha), desde luego, hubo regalos para todos.



EN EL BICENTENARIO DE LAS CORTES DE CÁDIZ (1812): CONSTITUCIÓN Y AYUNTAMIENTOS

por **Alejandro López López**
lopezal@pdi.ucm.es



Edición Conmemorativa de la Constitución de Cádiz de 1812.

INTRODUCCIÓN.

Las Cortes de Cádiz significaron, no solamente la demostración del protagonismo del “estamento burgués”, sino también, el inicio de su programa de reformas que cristalizarían más tarde en una nueva y definitiva organización territorial-administrativa y en una regulación y mejora de los servicios públicos urbanos en tanto sedes naturales de la clase burguesa.

Cuando se inicia el siglo XIX, Europa está conmocionada por las guerras napoleónicas y por los principios inspiradores de la Revolución francesa. Tales factores no son ajenos a España; con el agravante de que a una guerra feroz y a una crisis económica casi permanente, habrá que añadir el proceso de ruina que se estaba produciendo en las instituciones del antiguo régimen, ineficaces para dar respuesta a las demandas y a la dinámica de la sociedad y de la época, que las habían sumido en la incapacidad para evolucionar acorde con los tiempos.

Dos bases de información de gran interés y que fueron tomadas como punto de partida, condicionaron la elaboración de la Constitución de 1812. Por un lado, las “cuestiones” aprobadas en noviembre de 1809 por la Junta de Legislación, a partir de unas bases preparadas por Jovellanos, y en las que se recomendaba, por su importancia, fuesen recogidas en la futura Constitución. Entre ellas se proponía la creación de diputaciones provinciales y la libre elección por los pueblos de sus ayuntamientos.

2) La uniformidad constitucional, territorial y personal como exigencia expresa y directamente derivada del principio de igualdad.

La aprobación del Decreto 23 de mayo de 1812 relativo al establecimiento de las Diputaciones Provinciales en la Península y Ultramar.

Dentro de Castilla la Nueva se crea la Diputación Provincial de Guadalajara con Molina. El Señorío de Molina de Aragón suscitó un vivo debate entre algunos diputados (en la sesión del 9 de mayo de 1812), finalmente quedó anexionado a Guadalajara tal como estaba en el proyecto.

3) Ayuntamientos: según el Artículo 310: “Se pondrá Ayuntamiento en los pueblos que no lo tengan, y en que convenga le haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por sí o con su comarca lleguen a las 1.000 almas, y también se les señalará término correspondiente”.

Alustante, en el primer censo de población moderno de España (1857), tenía una población de hecho de 1.279 habitantes y un número de 343 hogares. Un primer dato aproximativo sobre la población de España y su distribución territorial se encuentra en el apéndice del Real Decreto de 21 de abril de 1834: “Sobre la subdivisión en partidos judiciales de la nueva división territorial de la

Península e islas adyacentes, documento importantísimo y hasta hace poco tiempo casi desconocido. Como es sabido, Alustante pertenece desde entonces hasta la actualidad al partido judicial de Molina de Aragón.

Según el Artículo 321 de la Constitución de Cádiz: “Estará a cargo de los Ayuntamientos:

Primero: La policía de salubridad y comodidad.

Segundo: Auxiliar al Alcalde en todo lo que pertenezca á la seguridad de las personas y bienes de los vecinos y á la conservación del orden público.

Tercero: La Administración é inversión de los caudales de propios y arbitrios conforme á las leyes y reglamentos, con el cargo de nombrar depositario baxo responsabilidad de los que le nombran.

Quarto: Hacer el repartimiento y recaudación de las contribuciones, y remitirlas á la tesorería respectiva.

Quinto: Cuidar de todas las escuelas de primeras letras y de los demás establecimientos de educación que se paguen de los fondos del común.

Sexto: cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia baxo las reglas que se prescriban.

Séptimo: cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y cárceles, de los montes y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad, utilidad y ornato.

Octavo: formar las ordenanzas municipales del pueblo y presentarlas á las Córtes para su aprobación por medio de la Diputación Provincial que las acompañará con su informe.

Noveno: promover la agricultura, la industria y el comercio según la localidad y circunstancias de los pueblos y quanto les sea útil y beneficioso.



Imagen del Salón de Cortes en 1812, con los escaños y el espacio reservado al público.

4) La figura del alcalde va a tener una importante atención, incluso tendrá asignadas competencias propias: las de orden público y la ejecución de las disposiciones y acuerdos municipales. Su transcendencia se plasmará en la minuciosa regulación de sus funciones y competencias a lo largo de 56 artículos. Se le encomienda el gobierno político de los pueblos, bajo la inspección del jefe político de la provincia. A sus órdenes está la Milicia Nacional y todos los vecinos tienen la obligación de prestarle auxilio y obedecerle. Su dependencia del jefe político está igualmente regulada, el alcalde tiene que rendirle cuentas de su actuación: publicar, obedecer y ejecutar sus órdenes, y, cuestión importante: los vecinos agraviados por el alcalde en los negocios "políticos gubernativos" pueden recurrir ante el jefe político de la provincia para que resuelva.

5) La instrucción pública y la libertad de los españoles (Artículos 370 y 371). Las Cortes por medio de planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública (Art. 370).



Museo Municipal de las Cortes de Cádiz.

Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, baxo

las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

6) Enumeración de los diputados, entre los que se encontraban nuestros paisanos José Roa y Fabián, diputado por Molina, José María Veladéz y Herrera, diputado por Guadalajara, y muy próximo a nuestro territorio, Vicente Pascual, diputado por la ciudad de Teruel y Presidente de la Cámara en el momento de la aprobación de la Constitución.

En el texto final se dice y se ordena taxativamente lo siguiente: "Por tanto mandamos á todos los españoles nuestros súbditos, de qualquiera clase y de condición que sean, que hayan y garden la Constitución inserta, como ley fundamental de la Monarquía; y mandamos asimismo á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de qualquiera clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y executar la misma Constitución en todas sus partes".

El total de los diputados en el momento de la votación de la Constitución ascendió a 184.

7) Conclusión: La Constitución de 1812 supuso la clave de programación y los primeros pasos hacia la consecución del proyecto liberal. Los temas de la guerra, la venta de bienes comunales, la abolición de los señoríos, la nueva y definitiva

división territorial, la moderna configuración de los ayuntamientos, la cirugía territorial agraria y urbana de las Desamortizaciones, la apertura de los Ensanches urbanos, la mejora de las carreteras, y en su momento la introducción del ferrocarril, la implantación del sistema educativo y hasta el Registro y el Código Civil —más adelante— fueron elementos de construcción para la nueva sociedad urbana e industrial española. Y, la distribución territorial de ayuntamientos y diputaciones, así como los servicios públicos, resumen la gigantesca labor diseñada en las Cortes de Cádiz, tanto en su vertiente agraria como en los espacios urbanos.

BIBLIOGRAFÍA:

- COMELLAS, José Luis: "Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812", en Revista de Estudios Políticos, nº 126 (Monográfico sobre la Constitución de Cádiz, en su 150 aniversario). Noviembre-diciembre 1962, págs. 103 y siguientes.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.
Promulgada en Cádiz A 19 de marzo de 1812
Librerías L. Quorum editores. Cádiz, octubre de 2011, 120 páginas.
- LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro: "Ordenación del territorio y Medio Ambiente en la Constitución de Cádiz".
-En Revista PARLAMENTARIA IBEROAMERICANA. Número 4. Publicaciones de las Cortes Generales. Madrid, 1988. Págs. 223-246.
- En AA.VV.: MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812.
Editan: Parlamento de Andalucía y Editorial Tecnos, S.A. Madrid, 1989, Capítulo XX, páginas 373-386.
- MARX, Karl: La revolución en España.
Barcelona, 1966.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique: "Constitución y Ayuntamientos en 1812" en Materiales para el estudio de la Constitución de 1812, op. cit. páginas 593-608.
- SOSA WAGNER, Francisco: Manual de Derecho Local. Tecnos, Madrid, 1987.
- TIERNO GALVÁN, Enrique: LEYES POLÍTICAS ESPAÑOLAS FUNDAMENTALES (1808-1936). Editorial Tecnos, Madrid, 1972, 534 págs.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: "Introducción" a la Constitución de 1812. Número monográfico de la Revista de las Cortes Generales, nº 10, primer cuatrimestre, 1987.

LABORDETA EN EL RECUERDO

Segundo recuerdo: Teruel

por **David Pérez Mainar**



La revista "Hontanar" publica en este número, un segundo artículo de David Pérez Mainar, donde relata recuerdos compartidos con Labordeta en el Teruel de mitad de los años 60. El azar quiso que, una vez que ambos aprobaron las oposiciones, fueran destinados el mismo año a tierras turolenses: David como notario y José Antonio como profesor del instituto. Recordemos cómo finalizaba el anterior artículo de David Pérez Mainar: "Mil novecientos sesenta y cuatro fue para nosotros un año importantísimo para ambos: sacamos nuestras oposiciones, tomamos posesión de nuestros destinos como funcionarios, nos establecimos José Antonio en Teruel y yo en Albarracín y nos casamos con nuestras mujeres que, como el tiempo ha probado, lo eran para toda la vida..."

Para la gente de la Zaragoza de 1964, Aragón era una ciudad, la suya, y una leyenda, el Alto Aragón y muy especialmente los valles que vierten al río Gállego. Los zaragozanos que carecían de relación personal con Teruel y su sierra ignoraban la belleza de los pinares de Frías, la paz de la Vega de Tajo en los días soleados de mayo, el misterio de Albarracín en una noche de helada y luna llena, y puestos a ignorar, no sabían que la ciudad de Teruel alberga tres torres y un artesonado que empleando el vocabulario de la guía Michelin, "vaut le déplacement".

Tengo para mí que Labordeta, zaragozano puro, no había estado nunca en Teruel; un artículo publicado en "Andalán" me confirma en esta creencia, porque de él resulta que cuando llegó a Teruel para tomar posesión de su plaza de profesor bajó del automotor de Zaragoza sin saber que había un considerable desnivel entre la estación del tren y la ciudad. También pienso que, si hubiera habido una plaza vacante en Huesca, Barbastro o Jaca, José Antonio no hubiera ido a Teruel y no hubiera escrito alguna de sus mejores canciones.

Teruel en 1964 era una ciudad pequeña de unos veinte mil habitantes, gente extrovertida y encantadora gobernada por media docena de familias instaladas en todos los puestos importantes de la ciudad, incluido el "Sancta Sanctorum" de la buena sociedad que, con su solo nombre, "Club Náutico", daba la medida de las pintorescas aspiraciones de los caciques turolenses.

La guerra civil y su prolongación, la guerrilla anti-régimen de 1944-1950, habían marcado profundamente Teruel y su provincia; todavía se podían ver en las calles solares que ocupaban el lugar de las casas destruidas en 1937 y, todavía mi buen amigo Eliseo Calomarde, antiguo oficial del Ejército rojo, hombre moderado y pacífico, vivía bajo la amenaza de dormir en comisaría, si el Caudillo tenía la feliz idea de visitar Teruel y ocupar la suite número uno del Parador de Turismo que le estaba permanentemente reservada.

Como consecuencia de la división profunda que había producido la guerra civil y del riesgo que para el buen orden suponía la cercanía de la cuenca minera, la ciudad contaba con un buen número de confidentes, vigilantes voluntarios y matones que dependían de la Jefatura del Movimiento; estas "fuerzas vivas" contribuían a sofocar cualquier iniciativa cultural que hubiera conseguido sobrevivir a la acción combinada de los muchos clérigos y frailes que ejercían la censura del pensamiento y el cuasi monopolio de la Instrucción Pública.

Estas circunstancias habían hecho de Teruel un desierto cultural en el que el contacto con el mundo exterior llegaba a través de dos cines destartados, una librería propiedad del impresor Arsenio Perruca - verdadero librero que informaba con cariño sobre los no muy abundantes libros que ocupaban sus estanterías y que se prestaba con gusto a encargar libros para sus clientes-, un tenderete de periódicos en los porches de la plaza del Torico que recibía la úni-

ca prensa extranjera que llegaba a Teruel, "L'Express", "Marie-Claire" y "Elle", y una librería quiosco instalada en un local diminuto situado a la sombra de la torre de la iglesia de El Salvador. Debo reconocer que había también una biblioteca provincial, pero confieso que nunca puse los pies en ella, porque siempre pensé que la censura había retirado cualquier obra que pudiera interesarme.

El ambiente de mesa camilla que marcaba todas las actividades turolenses tenía como consecuencia que todo el mundo estuviera enterado de las opiniones políticas de los recién llegados: bastaba con comprar "Triunfo" tres veces seguidas y "L'Express" una sola vez para ser catalogado como izquierdoso afrancesado. El seguimiento de la ideología de la clientela era tan fácil para los vendedores de prensa que, en una ocasión en que "L'Express" se había agotado, el vendedor me confesó que sólo recibía dos ejemplares que, normalmente, comprábamos el Sr. Pellón y yo, que aquella misma mañana había comprado el que me hubiera correspondido pero que, si tenía mucho interés y conocía al Sr. Pellón, estaba seguro de que me lo prestaría con gusto. Conocía a Alfredo Pellón, funcionario del Estado y Profesor del Instituto, pero no me interesaba el semanario francés hasta el punto de pedirlo prestado. Sin embargo, la anécdota me hizo pensar en lo peligroso que era leer en un país en el que se había fusilado por ser lector de "ABC" o de "El Socialista".

José Antonio Labordeta y Juana llegaron a Teruel en Octubre de 1964. A finales del mismo mes me instalé en Albarracín. No recuerdo si me llamó José Antonio o lo llamé yo a él. Sí recuerdo que quedamos en la fonda en la que estaban hospedados, y allí comí con ellos y hablamos abundantemente de nuestros proyectos, de nuestras esperanzas y de nuestras dificultades de instalación. Ellos alquilaron unos meses más tarde un piso situado muy cerca del Hospital de la Seguridad Social, que, lujo extraordinario, tenía calefacción; yo estaba instalado en una casa de veraneo situada literalmente encima del río, a la entrada del puente que lleva al Arrabal. La calefacción y el cuarto de baño de los Labordeta eran para nosotros un lujo impensable; en nuestra casa no había más calor que el de una enorme estufa de leña y en lo que, por costumbre, llamábamos el cuarto de baño, no había baño ni ducha. El aire helado entraba por todas partes hasta el punto de que Mathilde tuvo



sabañones. Con el tiempo José Antonio y Juana encontraron un piso más confortable, en la zona de la antigua carretera de Valencia, con vistas a las arcillas rojas en las que termina el barrio de San Julián, y nosotros nos mudamos a un bloque de pisos que el Ayuntamiento de Albarracín había construido para alojar a los funcionarios, situado al lado de la plaza y con unas vistas extraordinarias sobre el río, dotado de una bañera aceptable, pero sin calefacción.

Unas veces por necesidades de abastecimiento, otras por puro aburrimiento, íbamos a Teruel muy a menudo, y frecuentemente, terminada la compra o vista la película, recalábamos en casa de Labordeta donde encontrábamos siempre a Juana. Hablábamos de todo, desde las molestias de los embarazos o las enfermedades de las niñas, del porvenir de nuestro país, pasando por el realismo mágico que entonces despuntaba. Los dos matrimonios teníamos muchos puntos comunes: nuestra formación humanística, el conocimiento que José Antonio y yo teníamos de Francia, el país de Mathilde, el oficio de profesores que compartía mi mujer con el matrimonio Laborde-ta, y el tamaño de nuestras familias; en aquellos años nacieron Ana y Ángela Labordeta y Noemí y Clara Pérez Lamón. Para acabar de hacer agradables nuestras visitas, al poco de estar en Teruel encontramos en casa de los Labordeta a la madre de Juana, Sabina, viuda de Notario que había conocido a mi madre en el Colegio de "San Felipe", en el que las dos aprendieron las primeras letras. Era una mujer extraordinaria que ayudaba a Juana en la casa, cuidaba de su madre hasta que murió y con delicadeza y discreción no dudaba en dar su opinión cuando un tema le interesaba. Sin duda, Sabina debió de echar mano de todo su

tacto para mantener la paz familiar, porque el hermano de Juana, entonces militar de carrera, mantenía posiciones marcadamente derechistas.

Para José Antonio, Teruel fue el primer contacto pleno con la realidad y respondió al desafío que la dureza de la vida provinciana y las preocupaciones familiares le planteaban, con una entrega completa a la felicidad de su familia, a la formación de sus alumnos y a la construcción de una obra literaria que refleja la preocupación por su entorno y la rabia que le producía vivir en una ciudad colonizada por una parte de sus habitantes, y donde los profesores, los profesionales o los funcionarios que intentaban hacerla evolucionar chocaban, una y otra vez, con la apatía, el silencio o la censura gubernativa.

El peso de la censura queda reflejado en una anécdota que Labordeta recoge en "Con la voz a cuestras". En octubre de 1967 llegó a Teruel José Sanchís Sinesterra, catedrático de Instituto y escritor teatral reconocido (había obtenido el premio Arniches de Teatro). Labordeta y Sanchís iniciaron una serie de actividades dirigidas a sus alumnos, aprovechando que una parte importante de ellos vivían en el Colegio Menor San Pablo. Una de sus primeras ideas fue crear el "Cine Estudio Luis Buñuel", que a pequeña escala imitaba la importante labor cultural del Cine Club de Zaragoza. Después de unos meses de funcionamiento, con las dificultades que imponía encontrar películas adecuadas, los promotores de la empresa fueron citados a su despacho por el Delegado de Información y Turismo, que les enseñó el telegrama que habían recibido de la Dirección General de Política Interior. El telegrama tenía el siguiente texto: "Enterados en esta dirección General funcionamiento Cine Club nombre Luis Buñuel rogamos V. I. investigue causas de esta denominación e intenciones de su Junta Directiva". Con este tropiezo murió el Cine Estudio. Resulta divertido que Luis Buñuel fuera la causa del fallecimiento de un cine-club.

El cierre del cine-club no desanimó a los dos misioneros culturales, a los que se añadió pronto el inventor de "Andalán", Eloy Fernández Clemente. Montaron con sus alumnos una compañía de teatro a la que vi poner en escena una representación de los "Entremeses" de Cervantes, francamente buena y sobre todo ejercieron su vocación misionera a través de tertulias en el colegio "San Pablo".

En aquella época inició José Antonio la obra que más fama había de darle, sus canciones. En su piso, delante de la ventana que daba al monte, le oí cantar por primera vez, en voz baja y acompañado por la guitarra, un par de canciones. Creo que fueron "Los leñeros" y "Las arcillas ro-

jas". Me gustó sobre todo la segunda; la primera la encontré demasiado melodramática... Tal vez me equivoqué y seguramente pequé de miopía al no sentir una emoción especial al oír las primeras canciones de alguien que con el tiempo llegaría a emocionarme hasta las lágrimas, al que he seguido por los locales más impensados de Barcelona y por las plazas de los pueblos de la Sierra, y del que tengo todos los discos, incluso el primero – un vinilo de 45 vueltas que prácticamente no circuló.

De 1967 es también una anécdota que indica la desfachatez con la que la gente del Régimen manejaba los asuntos públicos. Aprobadas por las Cortes las Leyes y Principios por los que quedaban fijadas "ad aeternam" las normas que regirían el país cuando se produjera el "hecho sucesorio", glorioso eufemismo con el que los adictos se referían a la muerte del dictador, los textos aprobados se sometieron a referéndum. El colegio electoral en el que José Antonio debía de votar estaba en el Casino sito en la calle de San Juan. José Antonio votó NO, con un cierto valor, porque el sobre en el que se metía la papeleta permitía adivinar su contenido. Volvió a su casa satisfecho y quedó asombrado y divertido al enterarse, al día siguiente, de que no se había encontrado ninguna papeleta negativa en las urnas de la calle de San Juan.

Mil novecientos sesenta y ocho fue un año que rompió la aburrida monotonía de la política ordinaria: seguimos de cerca los movimientos de Francia y California. De repente caían tabúes que parecían eternos; Marcuse mezclaba Freud y Marx; el General De Gaulle desorientado viajaba a Baden-Baden para consultar con el General Mas-su; en París, los estudiantes ocupaban los campus universitarios y la casi totalidad del barrio latino; y sobre todo, la sublevación de Praga que dejaba entrever la posibilidad de un comunismo de rostro humano. El espíritu del sesenta y ocho, pese al fracaso de sus proyecciones políticas, supuso un cambio global en las costumbres y convirtió en ridículas las figuras históricas de De Gaulle en Francia o de los jefes españoles en bloque. Había algo que había terminado para siempre.

Mil novecientos sesenta y nueve fue un año duro. El Gobierno, temiendo ser desbordado por los movimientos sociales, declaró el Estado de Excepción, primero en el País Vasco – ETA había matado al comisario de la Brigada Social de Irún – y luego en toda España. Abogados, profesores y estudiantes se encontraron de la noche a la mañana en el destierro o en la cárcel. Nuestra alegría había durado poco. Para José Antonio este año fue especialmente duro: durante el verano murió Miguel, su hermano y maestro.

En 1969 pasé de Albarracín a la notaría de Ateca (Zaragoza) y Labordeta empezó el curso 1970-71 en Zaragoza. Seguimos viéndonos de tarde en tarde, pero nuestra época de Teruel había terminado.



Labordeta recibió "emocionado y con mucha ilusión" la Medalla de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio el 6 de septiembre de 2010, de manos del ministro de Educación.

ral y se cortó la mano, de ahí le viene el nombre de "el manco", estando de ayudante con Marcelino Sanz, "el tío serrador". Por entonces los camilos tenían un camión de aviación alquilado (para sacar madera y llevarla serrada a un taller de aviación de Zaragoza) y en él lo bajó Rosendo a la clínica del Dr. Lozano de Zaragoza, acompañándoles mi padre. Julián recuerda emotivamente que se encontró con D. Cruz Pérez en la plaza de España y "se le cayeron las lágrimas al hombre" al ver herido a Julián y le pasó la mano por el hombro. Esta minusvalía que padeció desde los 17 años no le impidió trabajar hasta su jubilación, pero no pudo ir al servicio militar.

También en ese año de 1949, los camilos construyeron la casa con el torreón que hoy es propiedad de Manolo y Tere, así como un estanque (el agua sobrante no potable de la fuente iba a parar a la cerrada del tío Jorge Aguilera (su propietario actual es Marcos), luego a la serradora y finalizaba en el entonces nuevo cuartel de la Guardia civil. Los primeros moradores del caserón fueron los hermanos Blas, Aniceta y Martina y Basilio... Como anécdota, Julián cuenta que fue la primera casa de Alustante que tuvo cuarto de baño y también que la hija del Dr. Vicente Fernández, D^a Juanita, se alojó allí cuando vino a inaugurar el cuartel de la guardia civil, siendo alcalde D. Atilano y teniente alcalde, Francisco Pérez, padre de Manolo.

La serradora adquiría los pinos mediante el procedimiento de acudir a las subastas de la zona de Sierra Molina (hacia Orea), la Chaparrilla y la Sierra de Albarra-cín. Los ayuntamientos sacaban pliegos cerrados por concurso en el Boletín de la Provincia. Para tener información, los propietarios de la serradora estaban suscritos a los Boletines provinciales de Cuenca, Guadalajara y Teruel. Los forestales marcaban los pinos y hacían las mediciones, según Julián, con "forcícula", una especie de compás para medir el grosor del pino, que se colocaba a la altura del hombro, con el que se podía calcular los metros cúbicos de madera, previa selección de los pinos por parte de los forestales. La corta de pinos se hacía a mano con un tronizador. Otros trabajadores quitaban las ramas y las cortezas con hachas. Solían ser cuadrillas de jornaleros de Alustante, Alcoroches y Checa. Mi padre y Julián recuerdan que se pasaba mucho frío y era un trabajo duro: se serraban los pinos a mano, se arrastraban con cadenas con unas mulas, se limpiaban los troncos a mano... Solía haber una cuadrilla de 10-12 trabajadores en los montes, unos de Alustante y otros de otros pueblos. Tenían que llevarse "merienda" para pasar todo el día, a veces desde la madrugada hasta el anochecer. Para la carga en los camiones y el

transporte solían ir una cuadrilla de 4 trabajadores. Uno de los encargados para la corta de pinos era un tal Justo de Alcoroches

Al principio se traían los pinos con camiones, pero también con carros tirados por animales con yugos. Algunos de estos carros eran de otras localidades, como de Alcoroches o Taravilla, al menos en 1949, año del accidente de Julián. Los camilos al principio buscaron camiones para el transporte. Mi padre y Julián recordaban a los primeros chóferes que eran de Alfambra, de Santa Eulalia y a Eustaquio de Orihuela a quien mataron los maquis en Pozondón. El primer camión propiedad de la fábrica fue un Chevrolet, conducido por Angel Landete padre; luego hubo otro de aceite pesado que llevó Juan Esteban, hasta que se marchó a Madrid. Mi padre entró como peón al menos dos años antes de irse al servicio militar que cumpliría desde 1943 a 1946. Una vez licenciado volvió de nuevo a trabajar a la fábrica. Iba de ayudante con Juan Esteban, quien le enseñó el oficio de camionero. En 1948 se sacó el camé en Teruel y así pudo llevar el Chevrolet y Angel Landete el camión de aceite pesado, sustituyendo a Juan. A finales de 1949 D. Cruz Pérez mandó a mi padre de chofer a la harinera de Gallur (Zaragoza) durante 8 meses, de la cual D. Cruz era copropietario con el Sr. Izquierdo.

La serradora fue un negocio boyante. En una ocasión Julián llegó a contar hasta 43 obreros. De forma estable había dos en cada aparato, otros dos para cortar la corteza, otros dos para tronzar los pinos a medida y a mano los arrimaban a la galera; otros dos para poner y apilar los tablones para que se secaran, dejando huecos. Todo se hacía a mano, ya que la mecanización vino más tarde. También había que afilar los dientes de las sierras. Julián recuerda algunas partidas de hayas y de pinos con metralla de la época de la guerra que rompían los dientes de las sierras. Una vez serrada y secada la madera, la compraban maderistas de diversas partes, hasta de Madrid. D. Cruz, según Julián, se movía mucho. También la llevaban hasta Villafranca y Santa Eulalia, porque allí la cargaban en el tren. El trabajo tenía su dureza, en especial en la época en la que todo se hacía a mano, sobre todo en el duro invierno alustantino, pues había que acercar los pinos que estaban a la intemperie con ganchos hasta el muelle y subirlos al carro para serrarlos. "Se pasaba mucho frío" y se calentaban en una especie de estufa construida con un bidón.

Julián recuerda que casi todo el pueblo pasó por la serradora y fue una abundante fuente de empleo: "le dio una vida grande al pueblo", inclu-

so para la zona, pues en ciertas temporadas de mucho trabajo también venían de otros pueblos a trabajar (Alcoroches, Bronchales...). Sobre todo, cuando no había trabajo en el campo o con el ganado, era una fuente de empleo muy valorada. Los que más tiempo estuvieron trabajando fueron Julián, unos 50 años, Andrés Lafuente y Eusebio, apodado "cachules". Encargado de organizar el trabajo fue durante muchos años Guillermo Amor, hasta que se fue a Benidorm con las hijas, sucediéndole Julián. Se acuerda de que a veces "a él le tocaba hacer lo que no quería nadie", porque los propietarios confiaban en él, incluso le encargaban que buscara a gente que respondiera para el trabajo. Recuerda que la gente en general era cumplidora con su trabajo.

Con el tiempo, los hermanos Pérez, "los camilos" partieron sus negocios familiares de Alustante y Zaragoza y la serradora se la quedaron D. Cruz y sus dos sobrinos José y Manuel Pérez. Con los años, los propietarios han sido y siguen siendo Manolo y sus hijos. Como es sabido hace más de 20 años que ellos cambiaron la orientación de la fábrica, dedicándose a trabajar las maderas tropicales, que al principio, todos lo recordamos, procedían de gigantes-troncos de Guinea. En la actualidad trabajan en la fábrica 4 personas: los hermanos Pérez y otros dos trabajadores y Milagros en la oficina.

Acabo, felicitando a Julián por sus 80 años, llevados con dignidad, a pesar de que le falla la salud. El puede presumir de haber sido el alustantino que más tiempo ha trabajado en la serradora de los camilos, durante medio siglo, y de sus cualidades profesionales y de haber ostentado responsabilidades sindicales en la fábrica y como juez de paz en el municipio, lo cual le ha dado una proyección pública. Pero creo que este buen trabajador ha sido y es un hombre sensato y cabal, un excelente vecino para sus vecinos y un gran padre y esposo. ¡Felicidades, Julián, por tus 80 años!



Julián a la puerta de su casa, con su mujer, Milagros, Florencio Sánchez, Ángel Lorente, padre e hijo.

“LA PIEL SÍ ES EL ESPEJO DEL ALMA, LA SALUD COMIENZA EN LA PIEL”

por *Begoña Fornes Pujalte*

Enfermera especialista en cuidados de la piel

IMPORTANCIA DE LOS CUIDADOS DE LA PIEL

La salud es un elemento fundamental en nuestra vida y también un factor importante para lograr la felicidad. El aspecto físico es, a su vez, una parte esencial de la salud. En consecuencia, el cuidado apropiado de la piel es primordial para conseguir su aspecto saludable, y lograr un bienestar general, tanto físico como psicológico.

Debemos recordar que nuestra piel no es sólo la estructura biológica responsable de nuestra apariencia física, si no que es un órgano complejo que cumple múltiples funciones, como barrera de protección y defensa de nuestro organismo frente a numerosos agentes externos nocivos, como la radiación ultravioleta, los cambios de temperatura exterior, los microorganismos y los traumatismos de todo tipo; así pues cuidarla será importante para nuestra salud.

Cada etapa de la vida se acompaña de un tipo de piel peculiar; siendo la de los niños y la de los ancianos más delgada, más permeable y más frágil.

Podemos tener la suerte de heredar los genes que favorecen el desarrollo de una piel sana, pero si no, y en todos los casos, siempre será fundamental saber que existen muchas cosas que se pueden hacer para cuidar la piel, protegiéndola de los agentes nocivos, manteniendo y mejorando el aspecto de nuestra superficie cutánea.

“Los años arrugan la piel, las vivencias marcan el alma”

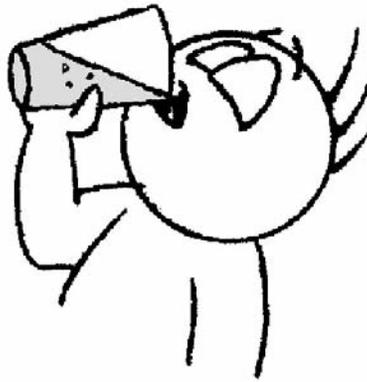
Si queremos tener una piel sana la clave es su cuidado rutinario, del que destacamos:

- Alimentación equilibrada
- Limpieza e hidratación de la piel
- Fotoprotección (protección solar)

1- ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA

Bebe mucho agua

El consumo de un litro y medio diario ayuda a mantener la piel per-



fectamente hidratada y elimina toxinas; esto debe incrementarse siempre que se realice ejercicio físico o se trate de un día de mucho calor, para compensar las pérdidas producidas por la transpiración. Puedes beber otros líquidos (infusiones y zumos). Por el contrario, sustancias como el alcohol o el tabaco agilizan el proceso de envejecimiento y no son recomendables. Las sustancias tóxicas que se absorben al fumar llegan por la circulación sanguínea a todas las capas cutáneas, aumentando la producción de radicales libres.

Come frutas y verduras



Un dieta rica en vitaminas es aconsejable para retrasar el envejecimiento. Ambos grupos de alimentos contienen sustancias antioxidantes. Además de las frutas y verduras, las legumbres y los cereales también son muy saludables.

La vitamina C tiene una reconocida acción antioxidante y además está relacionada con la producción de colágeno, elemento fundamental en la estructura cutánea. La podemos encontrar en muchas frutas y verduras, como por ejemplo en todos los cítricos, el kiwi y también en el tomate.

La vitamina A, por ejemplo, es muy importante en la renovación de las células de las capas cutáneas. Se encuentra en el huevo, manteca, zanahoria, calabaza, lechuga, brócoli y en el hígado.

Las vitaminas del grupo B intervienen en los procesos de renovación celular y mantenimiento de la integridad de la piel, sobre todo la B2 o riboflavina. Ésta se encuentra en carnes y lácteos, levaduras, algunos cereales como la harina integral y el germen de trigo, y ciertos vegetales verdes como la espinaca.

Come menos grasas

Consume las grasas que sean necesarias para tu organismo, pero sin abusar. Toma aceite de oliva que contiene vitamina E, muy buena para la piel. No es recomendable la bollería industrial por su alto contenido en grasas saturadas.

“Los años arrugan la piel, pero renunciar al entusiasmo arruga el alma” (Albert Schweitzer)

2. LIMPIEZA E HIDRATACIÓN

DE LA PIEL

La higiene y cuidados diarios de la piel proporcionan una protección frente a los principales factores ambientales nocivos: el clima, el sol y los agentes químicos. Estos factores son los responsables de cambios en la piel tan frecuentes e inevitables como la «piel seca», el «fotoenvejecimiento» y la «piel sensible».

Los jabones y los detergentes, así como la radiación ultravioleta o el frío ambiental, favorecen una piel seca. La sequedad de la piel varía según la zona del cuerpo que consideremos, es más seca en los brazos y en las piernas, tanto en las mujeres como en los hombres, sobre todo en las estaciones más frías, cuando la humedad ambiental es más baja. Esta sequedad es causa de descamación y picor.

Realiza una limpieza diaria de la piel con agua tibia y un producto con pH neutro

Con ello conseguiremos eliminar



los contaminantes ambientales y las secreciones personales –sudor, lípidos sebáceos–, así como facilitaremos la descamación de células de la epidermis (las muertas, que ya no sirven).

Es necesario limpiar la piel con sumo cuidado y con un producto que tenga un pH neutro.

Evita la humedad en la piel

La humedad macera y provoca una pérdida de protección natural frente a las infecciones.

Realiza un secado cuidadoso

Debe secarse cuidadosamente, prestando especial atención a los pliegues y a la zona que queda entre

los dedos, tanto de manos como de pies.

Cambia de ropa con frecuencia

La ropa debe cambiarse con frecuencia, especialmente la interior, a fin de mantenerla siempre limpia y seca.

Hidrata tu piel

Después de la limpieza, la hidratación nos permitirá restaurar los sistemas de humidificación natural del estrato córneo. Hidratar la piel significa agregarle el agua y el aceite necesarios para aumentar la capacidad de retención de agua y así reducir la pérdida de humedad. Hidratar la piel después del baño o en cualquier otro momento del día, y en el momento de acostarse ayudará a aumentar la suavidad y elasticidad de la piel.

Mientras la piel todavía esté húmeda por el enjuague, aplíquese una loción o crema suave para retener la humedad. Evite el uso de productos que contengan alcohol, ya que reseca la piel.

“Con veinte años todos tienen el rostro que Dios les ha dado; con cuarenta el rostro que les ha dado la vida y con sesenta el que se merecen” (Albert Schweitzer)

3. FOTOPROTECCIÓN

Protégete de las radiaciones solares

Todos conocemos el daño que produce el exceso de radiaciones solares, provocando la aparición de cambios cutáneos propios del fotoenvejecimiento, tales como: sequedad, telangiectasias, alteraciones en la pigmentación (manchas), pérdida de la elasticidad en la piel, arrugas y un sinfín de tumores premalignos y malignos.

Los adultos, para el cuidado de la piel, deben: evitar siempre la exposición a la luz solar, lámparas solares o rayos UV y el calor, viento o frío extremos. En caso de tener que estar

expuesto a estos elementos, utilizar una crema “pantalla solar” con un factor de protección solar (FPS) de 15 a 30 todos los días. Y NO olvidar que deben aplicarse al menos 30 minutos antes de la exposición al sol, y renovarlas cada 2 horas y después del baño.

Hay que tener en cuenta que:

- **Más de la mitad de la radiación solar se recibe durante los primeros 20 años de la vida.**

Protege a los niños

Las quemaduras solares en la infancia son un factor de riesgo para el desarrollo del melanoma y otros tumores de la piel. Es por tanto muy importante la fotoprotección en la etapa infantil de la vida;

- **las exposiciones solares deben ser breves, progresivas, evitando las horas centrales del día (de 12 a 16 horas)**
- **utiliza gorro o sombrero**
- **utiliza ropas adecuadas**
- **usa cremas con filtros solares**
- **evitar exponer al sol a niños menores de 6 meses**

Usa gafas de sol

No olvide tampoco usar gafas de sol para la protección del delicado tejido ocular y la prevención de cataratas.

Ahora que conocemos los cuidados que precisa la piel para mantenerla sana, podremos disminuir el riesgo de problemas y el envejecimiento prematuro de la piel.



FIESTA DE SAN



El 22 de enero, según estaba anunciado, se ha celebrado la fiesta de San Antón con gran participación por parte de vecinos e hijos del pueblo. Todo acompañó: el buen tiempo, la colaboración y la armonía en el desarrollo de los actos. Además de la Misa y la bendición de los animales, hubo merienda a base de chocolate elaborado por las mujeres de la Asociación los Valles (este año sin los buñuelos de Paula); por la noche, la tradicional caldereta a base de carne de caza con patatas, que estaba para chuparse los dedos, colaboración de la Sociedad de Cazadores, siendo el Jefe de cocina Jesús el Caimán. El gorrino le tocó a Noelia del Bar Raúl, que por cierto, ya se lo han comido. También hubo bingo y disco móvil organizado por la Comisión de Fiestas.

San Antón sigue siendo, y esperemos que así sea por muchos años, una fiesta de encuentro para los/as alustantinos/as, y una fiesta en la que desde luego, está invitado y es bien recibido todo aquel que lo desee.



N ANANTÓN 2012



MOTES DE ALUSTANTE SIGLO XX

por Domingo Pérez Sánchez

Hace más de 30 años, empecé a guardar en mi memoria una lista de los motes de Alustante en el siglo XX. Por mi edad, he conocido personalmente muchos de ellos, amén de oír los demás, a mis antepasados y amigos.

En la lista que sigue, no he puesto los que son nombres deformados o derivados del trabajo, como *Quico* o *Albardero*, que son nombre y profesión. Pero sí quiero poner el origen de alguno de ellos, para su mejor entendimiento:

Balduendo: Dícese del que vive como un animal abandonado. Se le aplicó a un vagabundo llamado Antonio que vivió a principios del siglo XX; de éste se publicará próximamente un artículo, ya que tiene la particularidad de que perdió el mote en vida.

Canene: Se les aplica a Félix y David Verdoy. Se les puso porque sus abuelos iban a Canena (Jaén) a moler aceituna. Tenían la casa en la actual C/ del Retiro nº 4.

Canovas: Se llamó así a Juan Esteban y Raimundo Lahoz, en honor a Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), Presidente del Gobierno. Como se puede observar el mote no se acentúa en esdrújula, dado que en el lenguaje popular de esta tierra, muchas esdrújulas se hacen llanas.

Colorado: Amplia familia alustantina, entre ellos David Verdoy, presidente de Hontanar. Por *pelirrojo*, aunque aquí también se les llama *rubios*.

Correales: Se le aplicó a un cabrero de nombre Matías; se llamó así porque iba vestido siempre de cuero o correal. Vivía en la actual C/ San Sebastián, nº 7.

Chilina: La del colmenar de la gruta de Castildelobos, que ha acabado constituyendo un topónimo aparte (*el Colmenar de la Tía Chilina*). Heredó el mote de su marido, el tío Chilín. Vivía en la actual C/ del Medio nº 6; en esa casa también tenía un colmenar.

Chirivías: Se llamó así a Domingo Pérez Herranz (1880-1960), porque tenía el pelo de color zanahoria. La chirivía es un tubérculo de la familia de las zanahorias.

Chova: Se llamó así a una mujer del pueblo, de nombre hoy desconocido. Las chovas son las grajas, hay piquirrojas y piquigualdas.

Guirra: Se llamaba Francisco Pérez Oquendo (nacido hacia 1840). Por las ovejas de este color de lana (rojizo oscuro). Raza casi desaparecida. También se llamó *Colorín*.

Jaro, Jarillo: Pelo de color rubio. Son varias las familias que conservan estos motes.

Longanizo: Se llamó a Amalio Izquierdo, el de la casa grande. Se le decía porque era muy alto.

Maceo: Se llamó así a Vicente Pérez. En honor al independentista cubano de ese apellido, Antonio Maceo (1845-1896).

Machquito: Se le llamó a Agustín Lorente por su afición a los toros, en honor al torero Rafael González (1880-1955). También tenía el apodo de *Chocolate*.

Maroto: Se le puso a Saturnino Anquela, a principios del siglo XX, por el general carlista Rafael Maroto (1783-1883).

Picotas: Son dos hermanas que nacieron en el majadal de la Picota, aunque más tarde se trasladaron a Santa Eulalia del Campo.

Rabachón: Se llamó así al abuelo del actual Raba (Faus-tino Sánchez); al padre, Paulino, se le llamó Rabacha y al abuelo, también llamado Paulino, Rabachón. Fue debido al anarquista francés, François Claudius Koëningstein (1859 - 1892), alias **Ravachol**.

Así se podría seguir con muchos, pero eso será otra vez.

ALEMÁN	BOLLERO	CALICHE	CASCARRA	CORROMPE
ALIMUÑI	BORREGO	CALOYO	COJONUDA	CORRUCO
ALPARGATA	BORRINCHES	CANENE	COLETO	CORTANTE
ANCHAVIDA	BORRIQUILLA	CÁNOVAS	CÓLICOS	CORZO
ANDARÍN	BORRUCHO	CANTINAS	COLILLAS	COSABONITA
ARROBA	BOTAS	CANUTO	COLORADO	CUCHIPÁN
ARTILLERO	BOTETES	CAÑAVATE	COLORÍN	CUEZA
BALDUENDO	BRUTO	CAPISCOL	COMANDANTE	CULOPATO
BALTERRE	BURRACO	CAQUE	CONEJO	CURRO
BATANERO	CABEZAHIERRO	CARCHENAS	CONFITE	CHALANGUERO
BLANQUILLO	CACHULES	CARAMONA	COJOPINTA	CHAN
BODEGA	CAIMÁN	CARTAGENA	CORDERA	CHANA
BOLO	CALAMOCHA	CASCAÑETÓN	CORREALES	CHAPARRO

Colaboraciones

CHAQUETILLA	GRILLA	MECATES	PELUSA	RIOLA
CHARRO	GROSERÁ	MENDA	PERCHAS	RITO
CHAVICA	GUIJAS	MINAS	PERFOLLES	ROCHANAS
CHEN	GUINDILLA	MINGOREA	PESETO	ROJILLO
CHEPA	GURRIATO	MINUTO	PICOTAS	ROLLODEORO
CHICO	GUSINES	MIRACIELOS	PICHES	RONQUILLA
CHICHO	HIERBAS	MONTAÑÉS	PICHICÁN	ROÑETAS
CHICHONES	INDIO	MORA	PICHICHES	ROQUITA
CHICHUGO	JABALÍ	MORENO	PICHILES	SARICO
CHIGUINAS	JABONERO	MORO	PICHOTE	SEÑORITA (EL)
CHILINA	JANO	MORTERUELO	PICHULINES	SEÑORITO
CHINCHA	JARABA	MOSCA	PINCHITO	SEROJAS
CHIRIPA	JARILLO	MOSQUILLAS	PINILLA	SETA
CHIRIVÍAS	JARO	NABO	PINTA	SINFÚ
CHISMEROS	JAUTO	NACHÉ	PIRIGÜELO	SUPER
CHISMES	JINCAS	NARRE	PIRULAS	TACLIO
CHITINAS	JITRO	NEGRITO	PISABONITO	TAINA
CHOCOLATE	JUANDARIAS	NEGRO	PISTOLO	TAMARERO
CHOTILLA	JUANRANA	NEGUILLAS	PITEO	TANA
CHOVA	LECHUGUINO	NENE	PITI	TANQUE
CHULILLAS	LECHUGUITO	NENTO	PITICLÍN	TAPACALLES
CHUPENAS	LENTEJILLA	NERVIOS	PITICOS	TARAZONA
CHUSTA	LOBO	NIÑO	PITITE	TINAJÓN
DIENTEDEORO	LONGANIZO	NONO	PITORRAS	TINAJOS
DUQUE	LLORICA	OBISPO	PITORRO	TOHITA
FAROLO	MACEO	OLEMAÑA	PITOS	TOLÓN
FARRAGA	MALCUECE	OREJA	PITUSA	TORRECILLA
FORICHE	MACHACOTE	OREJETAS	PIZARRINES	TORTILLA
FRANCHO	MACHAQUITO	PACHIS	POCAPENA	TÓRTOLO
GAIGORRE	MAGRAS	PALOMO	POLLO	TRACO
GALÁN	MALMIRA	PAMA	PONCHE	TRANQUILO
GALLINAZAS	MALAÑO	PAMPORRE	PORCHO	TRILLERAS
GALLOCAPADO	MALILAO	PANDBLE	PORPUGICA	TRIPETA
GARITO	MAMANZOS	PAPELERO	PORRA	TROMPA
GATITA	MANCHAS	PARDILLA	QUITOLIS	TROMPETERO
GATO	MANDILONES	PARPALLA	RABACHÓN	TURBIERO
GAZAPA	MANGASDEAGUA	PARRILLA	RABUCHE	UBRERA
GUIRRA	MANGUILA	PARRUCHAS	RADIO	USÍA
GITANO	MANINO	PATAGIL	RANO	VAINILLA
GODINOS	MANZANO	PATATA	RASERILLA	VALLEJERMO
GOLLES	MAÑAS	PATILLAS	RATA	VENDAFALES
GORDILLO	MARCIA	PATURRO	RATILLA	VERRUGUITA
GORRINCHES	MARELE	PELA	RATÓN	ZAPATICOS
GORRINO	MARIOTE	PELACA	REGAÑADO	ZORRILA
GORRIÓN	MAROTO	PELOCHES	REINA	
GORRITO	MATAGATOS	PELOTAS	REVERTE	
GRAJA	MATALOBOS	PELOTILLAS	RIBETES	

EL CABALLERO DE MOTOS.

LA FRONTERA ENTRE LA LEYENDA Y LA HISTORIA

por **Diego Sanz Martínez**



Caballero. Portada de *Tirate el Blanco* (1511).

Durante siglos se ha mantenido en los pueblos de la Sierra de Molina el relato de unos hechos acaecidos en el siglo XV que causaron tal impresión en la memoria colectiva que la tradición ha llegado casi hasta nuestros días, de modo que incluso, muchos hemos llegado a conocerla a través de nuestros abuelos. Quizá fue Layna Serrano el primero que revisó la historia del caballero de Motos en el siglo XX en su libro *Castillos de Guadalajara* (1933) (1). También, con mucho menor rigor, trató el tema José Sanz y Díaz en artículos como "Leyendas molinesas: La cautiva del castillo de Motos" (1947) (2) y "Alustante y el caballero de Motos" (1979) (3). Aunque breve, el capítulo que Layna dedica al caballero sirve para recuperar la figura de este malhechor feudal (4). Efectivamente, en una sociedad rural razonablemente leída como era la molinesa, el libro *Castillos de Guadalajara* fue conocido en sus diversas ediciones, y todavía hay personas mayores de estos pueblos que recuerdan datos sesgados de lo relatado por el Dr. Layna

acerca del caballero, lo que retroalimentó la leyenda. Algo así pasaría con las fabulaciones de Sanz y Díaz.

Sin embargo, la leyenda debió forjarse muy tempranamente, pocas décadas después de los acontecimientos reales. El vicario de Molina Francisco Núñez (finales del s. XVI-principios del XVII), en su libro *Archivo de las cosas notables de esta leal villa de Molina* (5), trata de narrar algunos de los hechos acaecidos algo más de un siglo atrás, posiblemente consultando algún documento pero, sobre todo, echando mano de tradiciones sobre este personaje "de quien se dicen tantas cosas":

"El caballero de Motos –relata Núñez– unos dicen era natural de Hyta, junto a Nra Señora de Sopetrán; otros dize[n] que vino a vivir allí por el caso que se dirá, que fue desta suerte: que por auer venido desde Hyta a esta tierra le llamaban el caballero de Hyta porque se mudó el nombre, pero su nombre propio era Beltrán de Oreja; fue en tiempo del rey Dⁿ Enrique el quarto de Castilla". Núñez relata a continuación la caída en desgracia del caballero: "dízese de él que era prinzipal hombre y caballero de noble gente y que auiendo venido a las cortes que el rey auía convocado, tubo zierta ocasión con zierto caballero criado del rey y le dio un bofetón, por lo qual o el rey lo desterró o él se ausentó por miedo del rey y se vino a Hyta, y desde allí escribió al rey de Aragón que si era su voluntad reciuirle en su seruizio le yría a servir con su persona y hazienda; el rey le respondió que le plazía de ello con tal condición que por esto no descontentase al rey de Castilla; por lo qual él se tubo por despedido del rey y no

teniéndose por seguro en Hyta se vino a Molina, y bien a la ligera, que solo dicen que trajo sus armas y cauallo y uno u dos criados consigo".

Durante su estancia en Molina, parece ser que ocupó el cargo de caballero de sierra, guarda de los montes del Señorío, lo cual le habría permitido un perfecto conocimiento del territorio, "por lo qual dicen algunos que después se llamó el cauallero de Motos por auer sido cauallero de sierra en Molina, pero en efecto lo más zierto es que era cauallero de su nación y hombre de a caballo y por eso le llamaban el cauallero pues andando en su exerzizio de cauallero de sierra zerca del lugar de Motos, le pareció aquella tierra acomodada para sus fines, por estar a la raya de ambos reynos de Aragón y de Castilla y poderse pasar del uno al otro quando le fuese necesario".

Efectivamente Motos, no sólo se encontraba entre dos reinos, sino que se ubicaba en un importante nudo fronterizo de jurisdicciones eclesiásticas y civiles: diócesis de Albarracín, Sigüenza y Zaragoza; comunidades de Molina, Albarracín, Daroca y Teruel. Por otro lado, desde Motos se controlaba el paso del camino de Albarracín a Molina, lo que confería al enclave una inmejorable cualidad estratégica.

"Y así –dice Núñez– hizo allí su principal asiento y edificó una torre fuerte o castillo, y compelido con la necesidad y con la poca resistencia que en aquellos tiempos allaban en la justicia, porque en tiempo del rey Dⁿ Enrique quarto vivía cada uno en la ley que quería, siendo como era belicoso y valeroso, hazía mucho daño a quien le daba gusto en toda esta tie-

-
- 1.- LAYNA SERRANO, F. *Castillos de Guadalajara*, Aache, Guadalajara, 1994 [1ª ed.: Nuevas Gráficas, Madrid, 1933], pp. 475-478 ;
 - 2.- SANZ Y DÍAZ, J. "Leyendas molinesas: La cautiva del castillo de Motos" en *El Alcázar* (11-VII-1947) ;
 - 3.- SANZ Y DÍAZ, J. "Alustante y el caballero de Motos. V centenario de la demolición de su castillo" en *Lucha [Diario de Teruel]* (13-VI-1979) ;
 - 4.- Ver MORETA VELAYOS, S. *Malhechores feudales: violencia, antagonismos y a alianzas de clases en Castilla*, Cátedra, Madrid, 1978 ;
 - 5.- NÚÑEZ, F. *Archivo de las cosas notables de esta leal villa de Molina*, fol. 187r-v (Archivo Cabildo Eclesiástico de Molina). [Agradecemos la copia proporcionada por AZPICUETA, S.] ;

rra, por lo qual para defenderse los zircunvezinos, así de Castilla como de Aragón, hubieron de fabricarse a esta sazón muchas torres y castillos, que entonzes compelidos con la necesidad dicen que en solos 80 días hizieron en Orea aquella casa fuerte sin ventana ninguna en que al presente vive el cura, y dentro de Aragón reedificaron torres y pusieron en ellas alcaides y esto como lo hizieron en Albarracín, en Rodenas, en Celda, en Perasese (sic) y en otros pueblos. Y sucediéndole las cosas a este cauallero de Motos prósperamente, trajo a su muger y hermanos y auiendo cobrado amistad y deudo con algunos principales, así en esta tierra como en Aragón, zessó de enojar y agrabiar a nadie como lo hazía al prinzipi, y así vivió quieto algún tiempo, hasta que estando en su castillo de Sⁿ Gines cayó malo y se hizo llebar a Motos a donde tenía su principal habitación y allí murió, a donde dicen que acudió mucha gente principal a sus entierros”.

¿CABALLERO DE SIERRA O NOBLE SEÑOR?

Como se puede observar, parecen existir dudas acerca de la extracción social del caballero de Motos, pero acaso no tanto de su condición de hidalgo como de su alcurnia. Interesa la propuesta de Núñez acerca de la pertenencia del caballero de Motos a la institución foral de la caballería de sierra (6), una guardería de pastos y montes comunes cuyo nombramiento por parte del concejo/ayuntamiento de Molina se prolongó durante los siglos XII al XIX. Su función consistía en el cuidado de la entrada de ganados foráneos a los pastos del territorio, la entrada y saca de productos, la vigilancia de cortas y la evitación de roturaciones tanto en los entretérminos y Sierra Molina, como en montes realengos y pastos comunes, los cuales suponían la mayor parte de los términos de los pueblos, de los que sólo se exceptuaban las dehesas boyales, ma-

tillas y cotos (concejiles) y las áreas de labor reconocidas oficialmente como tales. Se trató de un oficio que recayó habitualmente en la baja nobleza urbana de Molina y de otras villas y ciudades, y tanto por su omnipresencia como por sus modos de proceder contó con mala fama.

Las noticias que se tiene de ellos hablan por sí solas: a finales del siglo XIV un caballero de sierra, considerando que parte del collado de Guadalaviar era del territorio de Molina, al ver que se había sembrado en él, “se açertó a talar los panes con ganados e con cordeles echados a los caballos a los estriuos” (7). Más adelante, en el siglo XVI, son habituales las denuncias por intromisión de los caballeros en las dehesas locales, incluso con episodios de pillaje como el que denuncia un vecino de Adobes en 1589 quejándose de que “no son guardas sino ladrones, porque no vienen a guardar los dichos montes sino a ver si ay que penar y no solamente no llevan las dichas penas a los labradores sino que les hazen que les den çebada y toçino y quesos y otras alhajas” (8). En el siglo XVIII se mantiene esta fama de prevaricadores, señalándose por el Común de la Tierra que el Ayuntamiento de Molina sigue eligiendo cada año “a quatro personas que titulan caballeros de sierra y se dibiden por los quatro sexmos de que se compone aquel territorio, los quales (...) hazen el ajuste en particular con los vezinos [ricos], dándoles por ello amplia facultad y tolerándoles mediante este permiso de que corten, talen y destruyan los montes, según allan más apropósito de su probecho, dejando solo reservada la inbestigación y cuidado contra los pobres” (9).

No es extraño, por lo tanto, que se relacionara al caballero de Motos con este cargo concejil, de fama siniestra ya durante la Edad Media, y muy posteriormente. Sin embargo, Núñez también ofrece la posibilidad de que el caballero de Motos hubie-



Enrique IV de Castilla, por Jörg von Ehingen, c. 1455.

se pertenecido a una clase social más acomodada, lo que también podría ser cierto. Aunque Núñez no da el nombre del caballero de Motos antes de cambiarlo, Layna señala que se llamó Álvaro de Hita, y lo identifica con un Álvaro de Hita -mencionado por el cronista de Enrique IV, Alonso de Palencia- que tomó parte por el bando de Enrique IV en la refriega acaecida en Molina en 1466 entre los partidarios de éste y los de su hermano Alfonso. Así, Palencia dice que Hita, capitaneando a 200 caballeros, tras haber perdido casi un tercio de ellos y haber sido traicionado en una entrevista engañosa, habría sido detenido y conducido a una prisión en Almonacid (10). Es difícil saber si ambos Hita fueron uno sólo, pero, sí es cierto que ya López de la Torre en su *Chorográfica descripción del Señorío de Molina* (c. 1746), llama al caballero de Motos, Álvaro de Hita (11).

6.- *Fuero de Molina*, “De caballeros de la sierra”, Biblioteca Palacio Real, II-2421, fol. 9v ;

7.- Archivo Comunidad Señorío de Molina (ACSM), sign. 23.1, fol. 57v ;

8.- Cit. VASSBERG, D. *Tierra y sociedad en Castilla*, ed. Crítica, Barcelona, 1986, p. 106 ;

9.- ACSM, sign. 45.5, fols. 2r-2v ;

10.- PALENCIA, A. *Crónica de Enrique IV* (Tr. PAZ Y MELIA, A.), T. I, Tipografía de la Rev. de Archivos, Madrid, 1904, pp. 519-520 ;

11.- LÓPEZ DE LA TORRE Y MALO, G. *Chorográfica descripción del muy noble y leal Señorío de Molina*, s.l. s.a. tc. 1746]. 118. (BNE, 2/62180) ;



La ganadería, principal riqueza del Señorío de Molina. Muy ricas horas del Duque de Berry, c. 1410.

EL PERIODO DE CONFLICTO.

Desde luego, si por algo debió de permanecer en el folklore popular la figura del caballero a lo largo de los siglos fue por el período de inseguridad y violencia que generó en ambas partes de la frontera desde la torre de Motos. Ahora bien, hay que tener en cuenta que, como ha demostrado recientemente José Manuel Berges en su magnífica tesis doctoral *Actividad y estructuras pecuarias en la Comunidad de Albarracín (1284-1516)*, una buena parte de las acciones de pillaje que se llevaron a cabo por parte del caballero tuvieron lugar contra las áreas vecinas de la Comunidad de Albarracín (12), aunque también se conservan noticias de incursiones de éste en la Comunidad de Daroca (13) y en la de Teruel (14). En todo caso, parece ser que Aragón fue mucho más afectado que la parte castellana, llegando a hacerse levas de hasta 90 hombres en la Comunidad de Albarracín para frenar sus acciones de rapiña al menos desde 1466, si bien la presencia del caballero en Motos ha sido documentada por Berges ya en 1453.

Fundamentalmente, según este autor, se trataría de prendas de ganado, con lo que, aparte del desgobernado generalizado que se da en tiempos de Enrique IV, influye otro factor: la expansión demográfica y

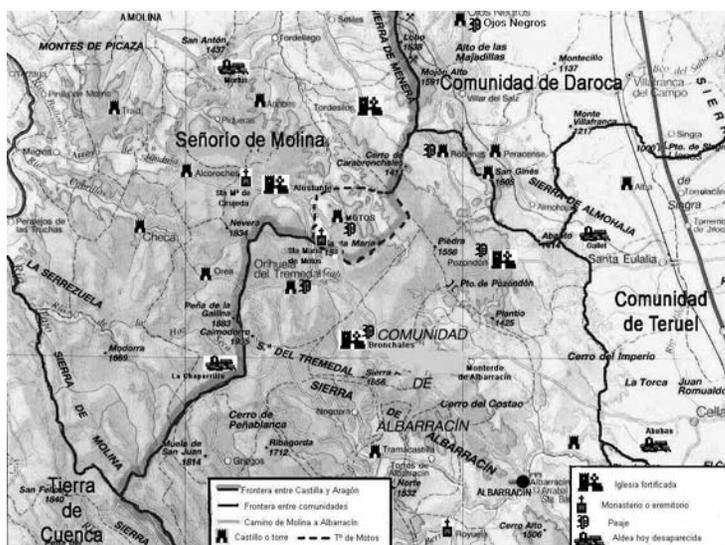
ganadera que se está dando en el Señorío de Molina y la búsqueda de nuevos recursos ganaderos (pastos y reses) a costa de las áreas vecinas. De este modo se explicaría que no sólo el caballero sino incluso miembros de la nobleza urbana de Molina, como Diego Hurtado de Mendoza, uno de los principales potentados de la villa, ejercieran acciones desde la torre de Motos en las áreas vecinas de Aragón.

Así, Berges señala que habría existido una intensificación de la vigilancia por medio de espías y la guarnición de las fortalezas de Orihuela y Bronchales. Pero también en Castilla parece que generó inquietud, como demostraría la propia intervención del corregidor de Molina, o la construcción de la torre de Orea y las banderías contra Juan Ruiz de los Quemadales, el Caballero Viejo de Molina, a las que se refiere Núñez.

Otro factor que no debe perderse de vista, a su vez motivado por la anarquía generada en el reinado de Enrique IV y por la presión ganadera, es la apropiación jurisdiccional de despoblados y aldeas pequeñas por parte de miembros de la nobleza urbana de Molina, de modo que durante este tiempo son numerosos los conflictos motivados por ello entre éstos y

el Común de la Tierra (15). Así, Motos habría sido ocupada por el caballero, y aún tras su muerte se admite eventualmente por la realeza la posesión del lugar por parte de su hijo Pedro, "cuya es Motos" (16). Un caso muy similar al de Motos sería el de Establés, en la sesma del Campo, el cual habría sido tomado por aquella misma época por parte de un Gabriel de Ureña, con un cruel sometimiento de la población de la aldea (17).

En todo caso, estos personajes, que proliferan en la época, suelen actuar con cuadrillas de bandoleros fuera de la ley, pero es posible que el caballero de Motos contase con el apoyo, voluntario o no, de concejos enteros de algunas aldeas vecinas. Esto explicaría la denuncia que hacen los vecinos de Used (Comunidad de Daroca) en 1473, los cuales se quejan de los "robos e danyos que recibimos por los dichos cauallero de Motos e los de Allustante" (18). Sea como fuere, sus acciones se registran en un amplio radio de la geografía fronteriza, con réplicas tanto de las comunidades aragonesas como del corregimiento de Molina, los cuales habrían llevado a cabo hasta en



Motos en las fronteras del siglo XV.

- 12.- BERGES SÁNCHEZ, J.M., *Actividad y estructuras pecuarias en la Comunidad de Albarracín (1284-1516)*, CECAL, Teruel, 2009, pp. 116-117 ;
- 13.- Archivo Histórico Nacional (AHN), Comunidad de Daroca, Car. 56, n. 71 (1473-10-08) ;
- 14.- Cit. en LAYNA SERRANO, F. *Castillos de Guadalajara*, op. cit. p. 478 ;
- 15.- DIAGO HERNANDO, M. "Los términos despoblados en las Comunidades de Villa y Tierra del Sistema Ibérico Castellano a finales de la Edad Media" en *Hispania*, LI/2 nº 178 (1991), pp. 467-515 [496-5011] ;
- 16.- Archivo General de Simancas (AGS), RGS, Leg. 147710, 61 ;
- 17.- NÚÑEZ, F. op. cit., fol. 189r.; SÁNCHEZ PORTOCARRERO, D. *Historia de los Señores de Molina*, T. I, 48r-v, (BNE, Ms., 1556); LAYNA SERRANO, F. op.cit., pp. 457-463 ;
- 18.- AHN, Comunidad de Daroca, Car. 56, n. 71 (1473-10-08) ;



Motos, el cerro del Castillo o Abadía.

dos ocasiones (1473 y 1475) el asalto a la torre de Motos (19).

LA MUERTE DEL CABALLERO Y EL RETORNO AL REALENGO.

Una de las cuestiones que señala Núñez es la repentina *conversión* de Hita de malvado a admirado. Cierzo. Por razones que se nos escapan, el caballero de Motos en el período final de su vida, acaso por el cambio político que conllevó la subida al trono de los Reyes Católicos, pasa a colaborar con la Corona, y de hecho su muerte se habría producido como resultado de una acción de servicio a ésta en la Tierra de Cuenca. En ella habría caído preso en manos de hombres de Lope Vázquez de Acuña, señor de Buendía y Dueñas y adelantado de Cazorla, el cual lo habría tenido preso durante ocho o nueve meses. Su hijo, Pedro de Motos, entrega como rescate cien mil maravedís a Esteban Coello, señor de Montalvo, con la condición de que se trajera vivo "e sin lisió". Sin embargo, todo resulta inútil, de modo que "dentro de dicho término truxeron a vuestro poder al dicho cauallero de Motos muerto en una carreta, el qual avía quarenta días que era ya muerto e dos que asy traydo". Los reyes emiten una sentencia en la que

se dan estos datos el 4 de octubre de 1477 y en la que obligaban a Coello a devolver los cien mil maravedís (20).

Como se ha podido observar, Pedro de Motos, mantendrá por un tiempo la posesión del lugar, aunque muy pronto, el 12 de enero de 1478, la Corona le ordenará el desembargo de Motos ante la queja del Común de la Tierra de Molina, "pues dis que non es vuestro" sino de la jurisdicción de la villa de Molina, por lo

que el Común reclama también que el lugar siga tributando a la Corona (21). Este parece ser el final del intento de enajenación de Motos del realengo por parte de ambos caballeros, padre e hijo.

En 1479 se produce la demolición del castillo de Motos, conocida a través de Zurita: "En el mismo tiempo mandó el rey [Fernando el Católico] derribar la torre y castillo de Motos, en Castilla, en la frontera de la Comunidad de Daroca, por los robos y insultos que dél hacían los malhechores que se recogían a aquella fuerza, de donde se hacía mucho daño en las fronteras de Aragón y Castilla" (22). El 13 de enero de 1480 la Corona, desde Toledo, concede a Pedro de Motos "todo el canto e piedra que se derrocó de la fortaleza e torre de Motos" (23). No obstante, Núñez dice que aún en su tiempo, recordemos, a fines del XVI, persistía "en este lugar una torre fuerte que la hizo el caballero de Motos", acaso ya solo restos.

En cuanto al linaje del caballero, Pedro de Motos debió de mantenerse como uno de los más ricos ganaderos de la Tierra de Molina; junto a su madre, Catalina, y hermanos mantienen bienes y ganados. Es posible

que un tal Pero (Pedro) Malo de Motos, ganadero, considerado a fin del siglo XV una de las mayores fortunas de la Tierra de Molina, perteneciese a esta familia (24). Núñez a este respecto comenta en su época: "y aun he oydo dezir a personas fidedignas que oy en día ay en Aragón algunos deudos y descendientes de este cauallero de Mottos que se prezian de ser de su linaje, y pocos días ha que murió un criado del rey llamado Antonio Sánchez, a quien el rey auía echo merced de un hábito de Santiago, y probó ser descendiente de este cauallero; oy día se muestran algunas cosas de él, como es un freno de su cauallo que tiene D. Juan Garcés, señor de Santa Croche, que lo estima por la antigüedad que representa".

En la actualidad, de la memoria de aquellos hechos, aparte de la leyenda, no queda más que el topónimo de *El Castillo* en el plano Catastral de Motos, si bien las prospecciones arqueológicas hablan de un recinto amurallado, fabricado con aparejo de mampostería caliza de mediano tamaño. En el interior del recinto parece que existió una torre y un aljibe excavado en la roca madre con revestimiento de argamasa. También se han descubierto indicios de la existencia de un foso ubicado en el flanco sur del cerro que delimitaba el recinto por esta parte. Asimismo, se ha hallado material cerámico que indica que el asentamiento estuvo poblado ya en época medieval andalusí, con lo que la torre pudo haber tenido origen en una época muy anterior (25). Son los restos del conjunto fortificado o *mota* que pudo dar nombre al pueblo, y sin duda, también nombre, debido a un personaje que, durante siglos ha pervivido en la memoria colectiva de la frontera de Castilla y Aragón, en la frontera entre la leyenda y la historia.

19.- BERGES SÁNCHEZ, J.M. op. cit. p. 117 ;

20.- AGS, RGS, Leg. 147710, 61;

21.- AGS, RGS, Leg. 147801, 224 ;

22.- ZURITA, J. *Anales de la Corona de Aragón*, (Ed.) CANELLAS, A., IFC, Zaragoza, 1998, T. VIII, p. 372. ;

23.- AGS-RGS, Leg. 148001, 15 ;

24.- DIAGO HERNANDO, M. "Ganaderos trashumantes y mercaderes de lanas en Molina y su Tierra durante el reinado de los Reyes Católicos" en *Wad-Al-Hayara*, 19, (1992), pp. 129-149 [146-149];

25.- VV.AA. *Protección del patrimonio arqueológico en el planeamiento urbanístico de Alustante*, JCCM, s.l. s.a., p. 42.

ALUSTANTE TODO EL AÑO Y MOTOS 2012

(todos los meses tienes una cita en el pueblo)

Te reproducimos las actividades prevista en el programa *Alustante todo el año* previsto para 2012 (*), para que puedas programarte tus visitas mensuales a Alustante,

- Enero:** Jueves 6, Cabalgata de Reyes.
Sábado 21, Hoguera de San Antón. Bendición de animales y chocolatada. Por la noche, cena popular en el frontón.
- Febrero:** Sábado 18, Carnavales.
- Abril:** Sábado 21, Actividad por determinar relacionada con el día del libro.
- Mayo:** Sábado 19, Rogativa de San Roque. Misa y comida popular en la Ermita.
- Junio:** Sábado 30, Fiesta de San Pedro en Motos. Comida Popular y Verbena.
- Julio:** Sábado 7, Día de las Asociaciones del Señorío de Molina.
- Agosto:** Del 13 al 19, Semana Cultural y Deportiva.
Del 17 al 19, Fiestas Patronales de Motos.
Del 26 al 30, Fiestas Patronales de Alustante, Virgen de la Natividad.
- Septiembre:** Tiempo de setas y berrea.
- Octubre:** Sábado 13, Iª parte X Jornadas Micológicas: Comida popular de patatas con conejo y setas.
- Noviembre:** Sábado 3, IIª parte X Jornadas Micológicas: Degustación de platos con setas.
- Diciembre:** Sábado 8, Fiesta de los frutos de otoño.
Sábado 31, Cena de Nochevieja en Hontanar.

Esta planificación de actividades responde al programa "*Alustante todo el año*", con el que a iniciativa del Ayuntamiento, y con la colaboración de Hontanar, la corporación municipal pretende animar la vida social del pueblo a lo largo de todo el año, no sólo en los días del verano. A tal fin, se vienen realizando en los últimos años diversas actividades, organizadas unas veces por el Ayuntamiento, otras por Hontanar, y, unas y otras, con la colaboración de otras asociaciones del pueblo y de otras personas.

(*) Comprueba en la página web que se mantienen estas fechas para las actividades programadas. Si por razones ajenas a nuestra voluntad se cambia la fecha de alguna de ellas, informaremos a través de la web con toda la antelación que nos sea posible.



JUBILACIÓN ACTIVA

por Alejandro López López



Releyendo a Juan Carlos Esteban "Envejecer en la Sierra" y a José María Carrascal "Para disfrutar de la vejez es imprescindible planificarla" y respondiendo a la pregunta de mis paisanos alustantinos que desde hace cinco años (al cumplir yo los 65) me preguntaban una vez y otra también ¿cuándo te jubilas? Quiero hacer algunas reflexiones ya que jubilado oficialmente estoy desde el 30 de septiembre de 2011 a punto de cumplir los 71 años el día 21 de noviembre de este año. ¿Recordáis a los nacidos en 1940? Pues uno de esos treinta soy yo.

¿Y ahora qué? Pues fundamentalmente cuatro tareas aparecen como imprescindibles desde mi punto de vista:

Saber a qué hora nos levantamos y tener la jornada próxima planificada.

Crear contra la soledad un universo personal de amistades, libros y compromisos de cooperación

Ayudar con iniciativas de desarrollo sostenible a Alustante y a la comarca del Señorío de Molina de Aragón, creando un Observatorio turístico y medioambiental

Continuar mi trayectoria de publicaciones mediante la puesta a punto de los siguientes libros:

Alustante: Historia, Patrimonio y Sociedad, investigación ya en marcha y disponible para su edición a principios de enero de 2012. Este era un proyecto al que no podía renunciar habiendo participado en 50 libros anteriormente, era una asignatura pendiente con mi pueblo. El

Doctor Antonio Herrera Casado acogió con entusiasmo la idea y en su Editorial Aache de Guadalajara para ser publicado, han colaborado conmigo Juan Carlos Esteban y Diego Sanz Martínez. Confiamos en el éxito del proyecto y que consigamos poner en "el mapa" con la importancia que le corresponde a nuestro municipio puesto que se expresa lo que hemos sido, lo que somos en la actualidad y lo que queremos ser en el futuro.

Sociología del Turismo. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En este libro colabora conmigo Juan José Lacalle Domínguez, antiguo alumno mío y a quién le dirigí con la máxima calificación su Tesis Doctoral "Turismo y Medio Ambiente: una lectura sociológica" en la Universidad Complutense de Madrid (febrero de 2010). Su novedad y aportación en relación con el fenómeno del turismo en general y de nuestro país en particular: "El crecimiento exponencial y la expansión de los procesos de urbanización, industrialización, transporte y consumo, han dado como efectos secundarios (pero no menos graves) además de las estandarización –prevalentemente en lo que hoy conocemos como el Norte económico– de un modelo (que se exporta o que se imita en el resto de las latitudes) basado en el alto coste energético, en el incontrolado despilfarro de los recursos y en el dominio de toda clase de impactos ambientales a lo largo y ancho del territorio, tanto el de los espacios naturales como el de los ámbitos de las ciudades y de las áreas rurales."

Participación ciudadana y Educación Ambiental. Partiendo del Editorial "Tiempo de cambios" de la Revista Hontanar nº 56, julio 2011, hay que decir y enfatizar la eclosión a favor de la participación ciudadana que ha tratado de manifestar el movimiento de "los indignados" del 15-M en la Puerta del Sol de Madrid y en todas las capitales de provincia de España, llegando incluso a Bruselas y a Londres, y sobre todo a 30 ciu-

dades de Estados Unidos incluida Nueva York, tal como relata la prensa diaria del 15 de noviembre de 2011. La Educación Ambiental propone conocimientos y estímulos para las personas y los grupos respecto del medio ambiente, para adoptar una modificación de los comportamientos en relación con la programación y la gestión del territorio. En definitiva, estimula al ciudadano para promover responsablemente la calidad del propio ambiente. El hombre y el medio ambiente deben caminar juntos en el tercer milenio.

Las etapas históricas de la Agricultura española. Este libro en el que soy el Director y el autor principal, contará con la participación del Catedrático Domingo Gómez Orea Agrónomo de la Universidad Politécnica de Madrid, viejo amigo y molinés natural de Prados Redondos. La trayectoria histórica de nuestra agricultura se analiza a través de las etapas más significativas desde los Reyes Católicos hasta la actualidad sobre todo desde 1986 con nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea, con las reformas de la PAC y con la actual revisión comunitaria que para bien o para mal surtirá efectos a partir de 2014.

Finalmente para no ser prolijo en mi exposición me limito a completar únicamente con el título los otros libros que tengo intención de publicar:

El Medio ambiente en la Comunidad Europea (1973-2020).

Opinión pública.

Alustante en las Universidades madrileñas (libro colectivo).

España en la encrucijada del siglo XXI.

Ecología Humana y Territorio. Colaborando conmigo la Profesora María José Aparicio Meza de la Universidad Pública de Asunción (Paraguay).

Mis memorias y crónicas alustantinas.

peranza de que abandone tu mala compañía y pudiera volver a ser la extraordinaria persona que tenemos en el recuerdo.

La impotencia nos embarga. ¡Maldita sea!. No hay posibilidad alguna de evitar tu indeseable existencia, ni humana ni divina. Solo nos queda hacer ejercicio de resignación y serenidad hasta que también tú, Compañero Impuesto, decidas su final de manera imperativa.

Por cierto, no he mencionado tu nombre infame personaje, que vienes arrasando y haciendo inevitable tus descaradas intervenciones, abocando a traicionar las cualidades humanas en cada persona a la que visitas.

Pero no hace falta. Todo el mundo sabe de ti desde Noviembre de 1.901 cuando se descubrió tu terrorífica labor en la primera persona a la que "acompañaste", Auguste Deter de 51 años y ciudadana de Frankfurt. Tu primer enemigo, Dr. Alois Alzheimer, prestó en 1.906 su apellido para significarte y señalarte ante toda la humanidad. Desde entonces no has dejado de "captar compañeros", muchos compañeros, muchos, como lo son a día de hoy: 24 millones en el mundo, 7 millones en Europa y 600.000 en España.

El Dr. Alzheimer fue tu primer enemigo ¿verdad?. Pues debes saber que todos nosotros los seres humanos, también lo somos, y que nuestro odio y rechazo hacia ti es y será eterno e infinito. Queda pues, mientras puedas, con tu soberbia y maléfico poderío.

Confiamos y deseamos que en poco tiempo la ciencia y la investigación médica que no se dan tregua para conocer tu ORIGEN y las CAUSAS por las que así te comportas, den con el arma y la estrategia para ganarte la batalla y quedes reducido a un simple..... "compañero de viaje", que siendo también "impuesto" por estar acomodado en el asiento contiguo, pueda uno libremente abandonarte en la próxima parada.

Hasta nunca."

Estas reflexiones, fruto de la rabia y la desesperanza que provoca ser testigo en el día a día, de la terrible y detestable transformación de un ser querido, al que se le ha olvidado querer, alguien cercano que se convierte en un extraño, y al que le van usurpando las esencias de la vida propias del ser humano, quieren ser un entrañable y cariñoso reconocimiento a mi madre, a la que tanto debo, y que sigue librando batalla contra ese cruel "Compañero", un recuerdo a mi suegro que fue derrotado por

él no hace mucho tiempo y, como no, a todas las personas que lo sufren y padecen junto a sus familias y cuidadores.

Para ellos, el deseo de la mayor comprensión, solidaridad y apoyo. Las merecen y lo necesitan.

El pasado año 2011 se celebró en España el Año de la Investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer. Toda la sociedad está concienciada y volcada en la búsqueda de soluciones y apoyos para mitigar los terribles efectos que produce este tipo de demencia, y que está llamada convertirse en los próximos años en una gran pandemia si la investigación médica no lo evita. Existen estudios y experimentos en pleno desarrollo con indicios de tener algún resultado positivo a medio plazo. Vamos a confiar en ello y alberguemos la esperanza de ser testigos de la victoria final sobre tan nefasta "compañía".



Recuerdos de Juventud

por David Verdoy

En el verano del 2009 un gran amigo de mi padre, en la plaza del pueblo sacó de su cartera con un cuidado exquisito, como el que tiene un tesoro, la fotografía que acompaña este artículo. Ramos Verdoy me decía que le gustaría que se publicara en la revista de Hontanar y con mucha paciencia me contó quienes estaban en la foto, unos con el nombre y apellidos y otros simplemente con el mote; de hecho si no es por él, yo no hubiera reconocido a mi padre Marcelino Verdoy.

De izquierda a derecha el primero es Marcelino Verdoy (el colorao), en tercer lugar El Botas, le sigue Abundio, Longino, Tomasillo, Ramos Verdoy, Jesús el Chusta y de pie, Casiano. Por las trazas que hacen debía de ser algún día de fiesta.



Las pinturas de

JAVIER VILAPLANA



El pasado mes de Agosto, nuestro amigo Javier Vilaplana nos sorprendió con la magnífica exposición de pintura, recopilación de trabajos que, año tras año, ha ido realizando. Los que la visitamos, no quedamos indiferentes: yo recuerdo el de las zapatillas de sus hijos, los pantalones colgados, o el de las tejas que parecían de verdad.

De todos los cuadros hay uno en especial que a mi me trae recuerdos, y es el de la puerta de la Ermita de la Soledad. Este cuadro, que casi todos lo tenemos en diferentes tamaños en nuestras casas, fue el Primer Premio del Concurso de Pintura organizado por Hontanar en 1999.

Javier es uno de los culpa-

bles, junto a Diego Roldán y Julián Bonorach, de que en el año 1997, en los locales parroquiales, montáramos la primera exposición de pintura con cuadros que tenían en sus casas, y de ahí salió la idea de organizar un concurso de pintura. Y dicho y hecho, durante varios años se realizaron los diferentes concursos de pintura que ha ido evolucionando hasta llegar al 3º concurso de pintura rápida "Pueblo de Alustante" con una gran participación de concursantes.

Aprovecho para dar las gracias a Javier y Rosa por esta exposición, que de una manera totalmente altruista, nos hizo pasar un rato muy agradable viendo la exposición, siendo Javier uno de los pioneros de esta actividad cultural.



LA JIRAFa, LA CABRA Y OTROS ANIMALES

por Gabriel Catalán

Érase una vez una jirafa tan alta, tan alta, que la mayoría de los demás animales para poder verle los ojos, tenían que mirar con prismáticos, medía más de seis metros. Además de ser la más alta, también era la más presumida, la más orgullosa, la más estúpida y la más egoísta.

Un día paseaba junto a una cabra, una liebre, un zorro, un tigre y una cebrá; cuando se encontraron con un campo lleno de plataneros. Los plátanos tenían un color amarillo brillante que te incitaban a. La jirafa alargó su alto cuello y comenzó a comer plátanos sin ofrecer ninguno a sus compañeros. La cabra que era la más glotona intentó llegar a las ramas apoyando su cuerpo sobre las patas y estirando el cuello para coger un plátano, pero le fue imposible. El tigre intentó trepar por el tronco del platanero sujetándose con sus afiladas uñas y cuando tenía conseguido casi su objetivo, la jirafa movió el árbol con su fuerte cuello y el tigre cayó al suelo fracasando en su intento. Luego lo intentó el zorro dando impresionantes saltos del suelo al tronco y del tronco a los plátanos, pero después de fracasar en tres ocasiones desistió. La cebrá lo intentó utilizando la psicología de colores; "querida y amiga jirafa, puesto que nos parecemos tanto en el color de nuestra piel, se generosa y danos aunque solo sea un plátano a cada uno"; la jirafa ni le escuchó. La liebre después de ver el resultado de sus compañeros ni lo intentó, le dijo a la jirafa "conmigo no te esfuerces que no me gustan los plátanos".

La jirafa siguió comiendo plátanos sin control, más que por hambre, por dar envidia a sus compañeros, que la miraban y se relamían la boca. Ella los miraba y estúpidamente se sonreía.

De repente oscureció. Una nube negra tapó el cielo. Cuando la jirafa se disponía a introducir en su boca otros cuantos plátanos, un relámpago iluminó el firmamento, acompañado de un estrepitoso trueno y una torrencial lluvia. ¡Seguirme, conozco una cueva! exclamó la liebre. Ésta que era la más veloz, enseguida se introdujo en la cueva. Detrás llegaron el zorro, el tigre, la cabra y la cebrá. La entrada a la cueva no era muy grande, de tal manera que la cebrá se tuvo que agachar para poder entrar. ¡Qué bien que estamos todos a cubierta! dijo la cabra. Todos no, le respondió el zorro, falta la jirafa.

Entre la tupida cortina de lluvia se

vislumbró el rostro de la jirafa. Jirafa que había empequeñecido al caminar curvada y cabizbaja. En vez de sus largos seis metros de altura, parecía que solo medía un par de ellos. Era lógico, entre la panzada de plátanos, la lluvia y la caminata, estaba para que la ingresaran. Como pudo llegó hasta la puerta de la cueva; y, ¿ahora qué? ¿Cómo entrar por esa estrecha puerta? Lo intentó de mil maneras. El resto de animales, desde su interior, le animaban a pesar de haber sido tan egoísta con ellos. Pero, fue imposible. No hubo ni una gota de agua que no cayera encima de ella.

Después de una larga hora de llover sobre los plataneros, de llover sobre la hierba, de llover sobre la cueva, de llover sobre la jirafa, salió un espléndido sol. La jirafa exclamó ¡menos mal! Se tumbó todo lo larga que era sobre el tupido césped con la intención de que los rallos solares secaran su empapada piel. El resto de animales salieron de la cueva y retomaron el camino a casa. Entonces la jirafa exclamó ¡esperadme un rato, hasta que mi mojada piel se seque! ¡Amigos míos, no me dejéis aquí sola!

Con que amigos, contestó la cabra. Ahora que te interesa si somos amigos y ¿antes en los plataneros qué éramos? No fuiste capaz de darnos ni un solo plátano, exclamó la cebrá. Bien que te reías

cuando nos relamíamos la boca, le dijo el tigre. Te importó lo mismo los saltos que di para alcanzar un plátano, sin conseguirlo, le recriminó el zorro. Igual de rápida que tu eras comiendo plátanos, así soy yo de rápida en irme a casa; se dio media vuelta la liebre y como una bala salió en busca de su madriguera.

Allí se quedó sola la jirafa, empapada en agua, con un empacho platanero y ni sus ruegos, promesas y lloros afligieron los corazones de los demás animales. Tuvieron que pasar varias horas hasta que la enorme jirafa se recuperara de los efectos negativos del agua y la saturación de plátanos que embuchó.

En esta larga espera le dio tiempo a pensar en lo mal que se encontraba físicamente, en lo humillada que se sentía al haber sido abandonada por los otros animales y en que la única culpable de lo sucedido era ella por haber sido tan arrogante y egoísta. Dio las gracias a la lluvia, a la entrada tan estrecha de la cueva y a que sus compañeros hubieran tomado la decisión de dejarla sola, porque todo ello le hizo reflexionar que en la vida es más importante tener amigos que sentirse el más importante del mundo despreciando a los que nos rodean.

Moraleja:
"compartir es vivir"



IRENE CORELL

RECORTES NO COMARCA SI

por La redacción



Durante los últimos meses se han llevado a cabo concentraciones, manifestaciones y asambleas en nuestra Comarca del Señorío de Molina, promovidas por la plataforma La Otra Guadalajara, junto a otras entidades, en contra de los recortes que acechan a esta zona tan deprimida:

- La supresión del Centro de Recursos y Apoyo a la Escuela Rural (CRAER)
- La disminución de servicios en centros de salud como el de El Pobo
- La desaparición de puestos de trabajo en servicios sociales y trabajos forestales. Y sobre todo,

EL TRASLADO DE LA UVI-Móvil de Molina a Maránchon

La UVI-Móvil de la Comarca, con base en Molina, se la están llevando a Maránchon, para atender desde allí a la vez, a nuestra Comarca y a la zona que tiene asignada la

UVI-Móvil de Torremocha del Campo. Esto, si no lo impedimos, sucederá de forma continuada, ya que se debe a que el servicio secundario de traslado de enfermos entre hospitales, que ha venido haciendo siempre el hospital de Guadalajara con sus medios, han decidido que ahora lo realicen las UVI-Móvil de la provincia (Guadalajara, Torremocha del Campo y Molina). Esto significa que lo que antes cubrían con tres UVI-Móvil, ahora lo cubrirán con dos y que la Zona que dejan más desatendida y desamparada es nuestra Comarca, ya que al aumentar la distancia, aumentará el tiempo que tardará la UVI en llegar a muchos de nuestros pueblos.

El 23 de febrero se celebró en Molina una **concentración** en la plaza de entrada al mercado en la que se ha exigido al gobierno de Castilla-La Mancha que evite los recortes en servicios, educación, sanidad, etc., en esta comarca. Un féretro con la inscripción "Comarca de Molina año 1.128...???, No consentiremos que esto suceda", junto a la bandera del Señorío representaba la muerte del territorio de continuarse con estas duras medidas.

El 25 de febrero a las 19 horas en Molina de Aragón



(Santa María del Conde), se celebraba una Asamblea para informar sobre el tema de la UVI-Móvil y decidir el camino a seguir.

Y por si no era suficiente, a mediados de marzo nos enteramos con estupor que **HAN DECIDIDO NO HACER EL PARADOR DE MOLINA.**

La Presidenta de Paradores del Estado de Turismo, Maria Ángeles Alarcó, y el propio ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, han manifestado que las obras del Parador de Molina no se van a hacer por ahora. Después de haber llegado a pagar las tasas municipales, después de que Tragsa sacara a concurso público la primera fase de las obras por seis millones de euros por el procedimiento de subcontrata con apertura de sobres el día 29 de Enero y después de que





el Presidente de la SEPI, Sr Ramón Aguirre, informara de este proceso en enero a los medios de Guadalajara en rueda de prensa y prometiera enfáticamente, que las obras se iniciarían de inmediato, que empeñaba su palabra en ello y que se comprometía a dar una rueda de prensa ca-

da seis meses para informar del proceso de construcción del Parador.

La reacción ha sido rápida, el 24 de marzo tenía lugar una manifestación en Molina, con la asistencia de dos mil personas, calificada de exitosa en una zona tan dispersa y despoblada como esta y en pleno invierno. Convocada de forma unitaria por la plataforma La Otra Guadalajara, Asociaciones y Ayuntamientos de la zona. Era la rotunda respuesta de la ciudadanía al estorpo, indignación y decepción que han causado en toda la comarca las declaraciones del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y la callada del resto de autoridades.



- **NO a los recortes en nuestra deprimida comarca.**
- **SÍ a todas las medidas del Plan Integral, Ya.**
- **La UVI-Móvil en Molina o en Molina.**
- **Todos juntos por el Parador.**

laOtraGuadalajara

<http://laotraguadalajara.net/>

**Apartado de Correos nº 69 -
19.300 Molina de Aragón**

mojate@laotraguadalajara.net

Y en Alustante, podemos perder el autobús...



También el autobús que cubre la línea Teruel-Orea ha estado en el candelero los primeros meses del año. Desde

que se conoció la intención de la empresa "Autobuses Jiménez" de reducir a dos días (lunes y viernes) la frecuencia del servicio. Dicho servicio que se viene prestando desde hace 50 años de lunes a viernes, todos los días laborables, resulta de especial importan-

cia, sobre todo para las personas mayores que tienen citas médicas.

Por ello, ha habido reuniones de alcaldes de los pueblos afectados, que firmaron un manifiesto remitido a los gobiernos de Aragón y Castilla La Mancha; recogidas de firmas entre los vecinos y manifestaciones en algunos pueblos.

Aunque de momento se ha salvado –gracias a Aragón– la continuidad del servicio como hasta ahora, se corre el riesgo real de que la Dirección General de Aragón segregue la línea, o lo que es lo mismo, que los pueblos de esta parte de la raya nos quedemos sin autobús, si la Junta de Castilla-La Mancha no se pone a la altura del Gobierno aragonés.

CARTA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Uno de los acuerdos tomados en la reunión que tuvo lugar en el mes de noviembre entre el Ayuntamiento y todos los colectivos sociales de Alustante y Motos, fue remitir una carta a la Presidenta de la Junta, ya que uno de los problemas más acuciantes es la falta de liquidez por el retraso de la Junta en pagar a los Ayuntamientos. Esta es la carta que se ha enviado:

Sra. Presidenta:

Desde el ya lejano 1999 el Ayuntamiento de Alustante ha realizado, desde el punto de vista de todos los colectivos que suscriben este escrito, una labor que podemos calificar de excelente. Un trabajo municipal y ciudadano que en una localidad como la nuestra, azotada por la emigración y por la escasez de recursos, ha permitido dotarla de un equipamiento básico y necesario para su población, a la vez que imprescindible para frenar la despoblación galopante de esta tierra periférica de la Región; y todo ello sin

que en ningún ejercicio presupuestario se haya cerrado con déficit. Es decir, este municipio nunca ha gastado más de lo que ha ingresado.

En esta tierra, Sra. Presidenta, sabemos de lo limitado de nuestros recursos y la austeridad está en lo más interiorizado de nuestra cultura. Por ello, el gasto ha sido medido hasta el último céntimo, si bien tratando de superar el retraso secular al que estaba sometido este municipio, buscando siempre el bienestar de nuestra gente, y la puesta en valor de todos nuestros recursos heredados.

Y, sin embargo, y a pesar de esta buena gestión, en estos momentos el Ayuntamiento tiene grandes dificultades para hacer frente a los gastos que originan los gastos corrientes (alumbrado público, calefacción de servicios de educación, cultura y bienestar social), el mantenimiento de servicios tan fundamentales como son el asistencial (vivienda tutelada y ayuda a domicilio) y el pago

de las pocas nóminas de los trabajadores al servicio del municipio.

Asimismo, varias de nuestras asociaciones se encuentran en una situación idéntica, con respecto a sus competencias.

Por todo ello, la Asociación Cultural Hontanar, Asociación de Amigos de Motos, Asociación de Cazadores La Serratilla, el C.R.A. Sexma de la Sierra, Caritas Parroquial, Asociación de Mujeres Los Valles, la Comisión de Fiestas y la Cofradía del Sto. Cristo de las Lluvias, todos ellos colectivos del Municipio de Alustante y Motos, solicitan:

Que dé las instrucciones oportunas para que **se ingrese** de inmediato en la arcas municipales y asociativas, **las partidas que se adeudan a Alustante y Motos**, ya que, como se ha expresado, son fundamentales para que ambos pueblos no se cierren por inanición.

En Alustante, a 22 de enero de 2012.



Ayuntamiento de Alustante

Anuncios Municipales

VIVIENDA TUTELADA PARA MAYORES

Se pone en conocimiento de los interesados que la Vivienda Tutelada para Mayores, de propiedad y gestión municipal, ofrece plazas para nuevos residentes. En la actualidad hay disponibles seis habitaciones libres, dos de ellas, si fuese necesario, preparadas para matrimonios.

MOLINO DE VIENTO

El Ayuntamiento y la Asociación Cultural Hontanar están preparando la primera molienda del molino de viento para la tarde del Domingo de Resurrección, 10 de abril de 2012, si el viento lo permite. En todo caso, para esa tarde se enseñará el molino por dentro para todo el que lo desee.



BAUTIZO DE MARCOS PÉREZ. (19/12/2011)



El pasado sábado tuvo lugar el bautizo del pequeño Marcos, hijo de Antonio y Ana, al que asistieron sus familias de Orea, Orihuela y Alustante, con lo que la iglesia de la Asunción se llenó durante

la celebración.

Desde esta web felicitamos a los padres por este feliz acontecimiento y damos la bienvenida a Marcos a la comunidad alustantina.

Por la tarde, a las 19.00 h tuvo lugar el tradicional teatrillo de Navidad que organizan los niños del pueblo colaborando con la parroquia. La obra fue representada en el salón de la biblioteca con mucho arte por parte de Amelia, Esmá, Sofía, Tonia, Tochi, Álvaro, Amanda y Rafaela.

SE ESTUDIA EL ARREGLO DE CAMINOS. (19/12/2011)

Hoy se han estado revisando por parte de técnicos de la Diputación de Guadalajara algunos de los caminos que se encuentran más deteriorados de los términos de Alustante y Motos, con el fin de establecer una relación lo más completa posible.

Por el momento no se conocen con exactitud los caminos que se arreglarían, pero en Alustante se encontrarían, entre otros, la pista del Endrino o el camino que sube de Rabogordo a la Plaza del Pinar, mientras que en Motos se harán arreglos puntuales en algunos caminos como el de los Repechos. En total se ha calculado unos 29 km que deberían de ser arreglados en ambos pueblos.

TERMINADO DE MONTAR EL RELOJ DEL AYUNTAMIENTO. (19/12/2011).

La semana pasada Carmelo Sanz, el alguacil, terminó de montar el antiguo reloj de la Casa del Lugar, y en esta semana se trasladará al salón del plenos, con el fin de que pueda ser admirado en estas Navidades por todo el que lo desee.

En la operación se han limpiado las piezas una a una, algunas de ellas muy oxidadas, se ha montado el conjunto de engranajes, cigüeñas, poleas y demás piezas que componen la maquinaria y se han recuperado los dorados de un cierto aire art nouveau que se encontraban en el chasis que sustenta el reloj.

Milagrosamente desde su montaje en 1925, y

tras las vicisitudes que ha sufrido, tan sólo se habían perdido un par de tornillos de fácil recuperación y se había



deteriorado la rosca de regulación del péndulo, pieza que, por cierto, contiene una sencilla pero interesante representación del dios Cronos que también ha sido recuperada.

COMENZARÁ DE NUEVO EDUCACIÓN DE ADULTOS. (23/01/2012)



El próximo 1 de febrero se reanudan los cursos de Educación de Adultos del convenio que desde hace

veinte años existe entre Alustante y Alcoroches, que será impartido, un año más, por Javier Pérez Dobón.

Entre los cursos destacan los cursos de informática, talleres de memoria para mayores, de lectura, preparación pruebas de acceso a ciclos de grado medio y secundaria, etc. Tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes a partir de las 18.00 horas.

PODA DE ÁRBOLES. (31/01/2012)



Hoy se han comenzado a podar algunos árboles del pueblo por parte de la brigada de jardinería la Diputación Provincial de Guadalajara. Concretamente se han podado los árboles de la subida de la Soledad, los de las escaleras de la iglesia, incluida la

gran acacia que allí se encuentra, y los álamos de la plaza de toros.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de estos árboles, plantados hace unos años, no se habían podado nunca y que, en algunos casos, estaban incluso molestando al paso de coches y viandantes.

FEBRERILLO EL CORTO. (06/02/2012)

La ola de frío siberiano famosa que afectó a España la pasada semana ha dejado alguna que otra estampa curiosa, como la de la fuente de la plaza llena de hielo. Desde su reconstrucción en 2006 no se había helado de esta manera.



Esta foto, tomada el sábado, corresponde al resultado de los -18°C que se registraron ese día en algunos termómetros de Alustante. Hoy el paisaje es algo distinto, ayer domingo comenzó a nevar, aunque por el momento no demasiado, y con el viento se han

hecho algunos ventisqueros. Las quitanieves han estado pasando hoy y ayer varias veces, por lo que, con cuidado, se puede entrar y salir del pueblo.

Para los próximos días se han anunciado más alertas por nieve y bajas temperaturas; no en vano estamos en el mes de febrero, un mes que no goza de muy buena fama en el acervo popular: "Febrerillo el corto, un día peor que otro".

MOLIENDA EN LA PRIMAVERA. (05/03/2012)

Como es sabido, en estos años pasados se ha estado llevando a cabo la reconstrucción del molino de viento y, tras mucho esfuerzo por parte de todos, es tiempo ya de que comience a poder ser admirado por todos los vecinos y visitantes del pueblo, también por dentro.

A lo largo de esta semana se están llevando a cabo algunos ajustes en el palo de gobierno y el freno, con el fin de que pueda volver a moler cuanto antes. Aunque la obra se finalizó hace tiempo y ya puede funcionar de hecho, tras la retirada de lo más crudo del invierno, se está pensando en la posibilidad de que en el próximo mes de abril, en el fin de semana siguiente a Pascua, se haga la primera demostración de molienda, si el viento lo permite.

Si bien, como se ha podido comprobar, la loma en la que se asienta es un lugar ideal para esto, incluso en días calmados como el de hoy. Hay que recordar que en la actualidad se trata del único molino de viento conservado que funciona en la provincia de Guadalajara, aunque en la región del Sistema Ibérico se conservan todavía varios de ellos.

COLOCADAS LAS CRUCES DEL CALVARIO. (05/03/2012)



En estos días también se han colocado un año más las cruces de madera del Calvario. Se trata de una antiquísima tra-

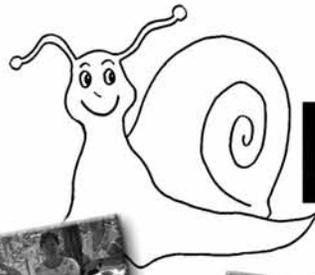
dición por la cual, cada cuaresma se colocan dichas cruces, anunciando la próxima llegada de la Semana Santa.

Habitualmente los calvarios suelen ser permanentes, es decir, las estaciones del viacrucis suelen estar marcadas permanentemente por medio de cruces de piedra o de cal y canto, pero probablemente se conservan muy pocos en España como el de Alustante en el que las cruces son de madera, a medio camino entre lo efímero y el patrimonio inmaterial.

NECROLÓGICAS

En los últimos meses nos han dejado los siguientes alustantinos y alustantinas: Juliana Sanz Sánchez, Balbina Pérez Espinosa y Fedi Fernández Gonzalo. Nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.





hontanar

Infantil



Para ser socio de Hontanar Infantil, no tenéis más que darnos vuestros datos (Nombre y dirección) y una fotografía tamaño carnet. José Luis Ordovás y Patro se encargan de hacer los carnets. No tenéis que pagar nada.

hontanar
Carnet de socio infantil nº _____
A favor de: _____
Domicilio: _____
Fecha Nacimiento: ____/____/____
Por Hontanar: _____
Alustante, a ____ de ____ de 20__